

Propuesta de Mejora Continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para
la Clínica Centenario S.A.S

Wendy Johani Diana Colón

Ingrith Tatiana Gómez Cubillos

Brayan Steven Tafur Bejarano

Universidad ECCI

Dirección de Posgrados

Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Bogotá D.C

2022

Propuesta de Mejora Continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para
la Clínica Centenario S.A.S

Wendy Johani Diana Colón

Ingrith Tatiana Gómez Cubillos

Brayan Steven Tafur Bejarano

Asesora.

July Patricia Castiblanco Aldana

Trabajo de grado como requisito para optar por el título de Especialista en Gerencia de la
Seguridad y Salud en el Trabajo

Universidad ECCI

Dirección de Posgrados

Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Bogotá D.C

2022

Tabla de Contenido

Agradecimientos	7
Notas del Autor	8
Introducción	9
Resumen.....	11
Abstract	12
1. Título.....	13
2. Problema de Investigación	13
2.1 Descripción del Problema	13
2.2 Formulación del Problema	14
3. Objetivos	15
3.1 Objetivo General	15
3.2 Objetivos Específicos	15
4. Justificación y Delimitación	15
4.1 Justificación.....	15
4.2 Delimitación	17
4.3 Limitaciones	17
5. Marcos de Referencia	18
5.1 Estado del Arte	18
5.2 Marco Teórico	27
5.2.1 Seguridad y Salud en el Trabajo	28
Auditoría	34
5.2.2 Gerencia de proyectos	36
5.3 Marco Legal	38
6. Marco Metodológico.....	42
6.1 Recolección de la Información.....	42
6.1.1 Paradigma.....	42
6.1.2 Metodología	42
6.1.3 Tipo de investigación	42
6.1.4 Fuentes de información	43
6.1.5 Fases de la investigación.....	43
6.1.6 Instrumentos de la investigación.....	48
6.1.7 Muestra.....	48

6.1.8	Cronograma de actividades	50
7.	Resultados	51
7.1	Diagnóstico.....	51
7.1.1	Lista de chequeo Decreto 1072 de 2015	51
7.1.2	Evaluación Estándares Mínimos de la Resolución 0312 de 2019.....	53
7.1.3	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.....	54
7.1.4	Indicadores de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.....	57
7.2	Propuesta de Mejora.....	61
7.2.1	Planear	62
7.2.2	Hacer	65
7.2.3	Verificar	65
7.2.4	Actuar	66
8.	Análisis Financiero	68
9.	Conclusiones y Recomendaciones	72
9.1	Conclusiones	72
9.2	Recomendaciones.....	73
	Referencias Bibliográficas y Webgrafía	75
	Anexos	78

Índice de Tablas

Tabla 1	Principales regulaciones de salud ocupacional en Colombia	30
Tabla 2	Estándares Mínimos del SG-SST.....	33
Tabla 3	Lista de chequeo Decreto 1072 de 2015	44
Tabla 4	Lista de chequeo Resolución 0312 de 2019.....	45
Tabla 5	Cronograma de actividades.....	50
Tabla 6	Aceptabilidad del riesgo	56
Tabla 7	Relación costo-beneficio valores mínimos	70
Tabla 8	Relación costo-beneficio valores máximos	71

Lista de Gráficos

Gráfica 1	Ciclo de Deming	32
Gráfica 2	Mapa de procesos.....	49
Gráfica 3	Resultados lista de chequeo Decreto 1072 de 2015.....	51
Gráfica 4	Resultados estándares mínimos Resolución 0312 de 2019	53
Gráfica 5	Peligros identificados.....	54
Gráfica 6	Condiciones de higiene	55
Gráfica 7	Condiciones de seguridad	55
Gráfica 8	Frecuencia de accidentalidad	57
Gráfica 9	Severidad de accidentalidad.....	58
Gráfica 10	Proporción de accidentes de trabajo mortales.....	59
Gráfica 11	Prevalencia de la enfermedad laboral	59
Gráfica 12	Incidencia de la enfermedad laboral	60
Gráfica 13	Ausentismo por causa médica.....	61

Agradecimientos

Agradecer a Dios por permitirme día a día forjar de manera exitosa mi futuro, porque me da las fuerzas y los instrumentos necesarios para alcanzar todo aquello que en un principio veo lejos, por protegerme en todos mis momentos y por no dejarme sola aun cuando nadie esta; a mi familia por el apoyo en diversas circunstancias, por estar aquí siempre, a los docentes por sus directrices y a mí me agradezco por no rendirme y por retarme cada día a día a ser mejor y a mejorar mi calidad de vida.

Wendy J. Diana

Esta tesis va dedicada principalmente a Dios por permitirme cumplir una meta académica más, a mis padres, mi hermana y mi novio, por siempre estar apoyándome en cada momento, por ser ese motor que me impulsa a salir a delante y demostrarme a mí misma que soy capaz de esto y muchas cosas más, a los profesores de la universidad ECCI, por siempre estar hay para brindarnos su conocimiento y apoyarnos en nuestro desarrollo como profesionales, a mis compañeros por siempre estar hay en todo este proceso.

Ingrith T. Gómez

Inicialmente a Dios por permitirme cumplir una meta académica más, a mi familia y amigos por su comprensión, apoyo y ánimo en momentos de decaimiento, a los profesores de la Universidad ECCI por impartir sus conocimientos con pasión, entrega y humanismo y finalmente a la Clínica Centenario por permitirnos desarrollar el presente trabajo en su organización.

Brayan S. Tafur

Notas del Autor

Wendy J. Diana, Dirección de Posgrados, Universidad ECCI – Bogotá D.C; Ingrith T. Gómez, Dirección de Posgrados, Universidad ECCI y Brayan S. Tafur, Dirección de Posgrados, Universidad ECCI.

Cualquier información solicitada con respecto a este trabajo debe ser dirigida a Brayan Steven Tafur Bejarano de la Universidad ECCI, Bogotá D.C al correo brayans.tafurb@ecc.edu.co

Introducción

En términos generales, la Seguridad y Salud en el Trabajo es un aspecto de alta importancia, hoy en día en todas las organizaciones el cumplimiento de la normativa que garantiza la disponibilidad y cuidado de la seguridad y salud de los trabajadores, quienes son la fuerza que mueven la organización y, permiten el cumplimiento de los objetivos propuestos. En este sentido, la implementación de estrategias y la disponibilidad de recursos pertinentes para la prevención de accidentes y enfermedades laborales, así como el compromiso de la alta dirección junto a cada una de las áreas de las empresas, permitirá en gran medida del éxito organizacional.

Conociendo el compromiso organizacional y social que tiene la Clínica Centenario, junto a lo anteriormente mencionado, se adelanta la presente investigación, la cual servirá como insumo para la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, considerando y procurando el alcance de cada uno de los aspectos requeridos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, mismos que son los bastiones nacionales en normativa laboral y puntualmente en materia de seguridad y salud en el trabajo; Tal cumplimiento fomentará una cultura del autocuidado, ambientes de trabajo más seguro y una prestación del servicio más eficaz y eficiente.

Es por esto que el presente trabajo se realizará basándonos en un plan de mejora continua a través del cumplimiento al ciclo PHVA (Planear, hacer, verificar y actuar) logrando así dar cumplimiento al sistema por etapas. Por esto la metodología empleada en la investigación es cualitativa, esta investigación inicia con la recolección y análisis de datos, logrando de esta manera generar un conocimiento con una variedad de concepciones y visiones técnicas que nos permitirán un enfoque descriptivo de la situación actual del SG-SST dentro de la empresa para

generar un reporte de resultados. Los resultados obtenidos determinaran una propuesta de mejora que permita dar el mayor alcance y cumplimiento a toda la gestión del sistema, de acuerdo a su sector productivo y el tamaño de la organización.

Comprendiendo que el trabajo a realizar es una propuesta de mejora continua para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la Clínica Centenario, S.A.S. Misma en poder de autorizar y/o decidir continuar con el desarrollo de lo planteado en este trabajo de investigación. La información obtenida para la realización de este trabajo es actual, por lo que las propuestas y la organización son vigentes en la búsqueda de mejoras continuas para la clínica.

Resumen

El presente trabajo tiene como finalidad elaborar una propuesta de mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la Clínica Centenario S.A.S, donde se realice la implementación, seguimiento y mantenimiento de la Seguridad y Salud en el Trabajo en todos sus procesos y áreas, con el propósito de mantener ambientes de trabajo saludables para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y así contribuir a la productividad de la organización, competitividad en el mercado y cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales.

Para el desarrollo del trabajo se utilizó la metodología de investigación cualitativa, efectuándose en tres fases; iniciando en la primera fase con el diagnóstico del estado actual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con base en los lineamientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, continuando en la segunda fase con el análisis de la información recolectada de la organización y finalizando con la tercera fase con la formulación de la propuesta de mejora continua para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con el ciclo PHVA.

Los resultados que se obtuvieron del cumplimiento de los requisitos del Decreto 1072 de 2015 fue de 98% y de la Resolución 0312 de 2019 fue de 95,5% clasificando a la organización como aceptable.

Palabras clave: Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST, mejora continua, ciclo PHVA, riesgos laborales, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019.

Abstract

The purpose of this work is to develop a proposal for continuous improvement of the Occupational Health and Safety Management System for Clínica Centenario S.A.S., where the implementation, monitoring and maintenance of Occupational Health and Safety in all its processes and areas is carried out, in order to maintain healthy work environments to prevent occupational accidents and diseases and thus contribute to the productivity of the organization, competitiveness in the market and compliance with current legislation on occupational hazards.

For the development of the work, the qualitative research methodology was used, being carried out in three phases; starting in the first phase with the diagnosis of the current status of the Occupational Safety and Health Management System based on the guidelines established in Decree 1072 of 2015 and Resolution 0312 of 2019, continuing in the second phase with the analysis of the information collected from the organization and ending with the third phase with the formulation of the proposal for continuous improvement for the Occupational Safety and Health Management System according to the PHVA cycle.

The results obtained from compliance with the requirements of Decree 1072 of 2015 was 98% and Resolution 0312 of 2019 was 95.5% classifying the organization as acceptable.

Key words: Occupational Safety and Health, Occupational Safety and Health Management System, SG-SST, continuous improvement, PHVA cycle, occupational hazards, Decree 1072 of 2015, Resolution 0312 of 2019.

1. Título

Propuesta de mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la Clínica Centenario S.A.S.

2. Problema de Investigación

2.1 Descripción del Problema

La Clínica Centenario es una institución privada dedicada a la prestación de servicios de salud, se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Bogotá D.C, inició brindando sus servicios con el grupo empresarial National Clinics desde el 9 de junio de 2014, sin embargo, desde el mes de noviembre del año 2020 se unió a la red de hospitales de Steward Health Care International Colombia, sus servicios son altamente especializados en hospitalización, unidad de cuidados intensivos e intermedios, salas de cirugía, consulta externa, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica y van dirigidos a población adulta.

El proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo depende del área de Gestión Humana de la institución y se encuentra liderado por la jefe nacional de SST, quien se encuentra ubicada en el Hospital Universitario Clínica San Rafael, el cual también hace parte de la red de hospitales de Steward en Colombia, no obstante, en la Clínica Centenario cuenta con equipo de trabajo que está conformado por un profesional de SST, un asesor in house de la ARL y un practicante de esta misma área.

De acuerdo con el artículo 2.2.4.3.5 del Decreto 1072 de 2015 la institución se encuentra clasificada en clase de riesgo tres, para su actividad económica principal y clase de riesgo cinco, para su actividad económica secundaria, en la cual se incluye la atención médica con apoyo de radiodiagnóstico.

El libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 establece que todas las organizaciones deben diseñar, implementar y mantener el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) basado en la mejora continua, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, al igual que promover y proteger la salud de todos los trabajadores.

La Resolución 0312 de 2019 define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), los cuales son un conjunto de procedimientos, normas y requisitos de obligatorio cumplimiento los cuales tienen por objetivo establecer, verificar y controlar las condiciones administrativas y financieras para el desarrollo de las actividades del SG-SST.

Por lo anterior, la Clínica Centenario cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) estructurado con base en la normatividad vigente en materia de riesgos laborales, pero su implementación no ha logrado que se complete el ciclo PHVA lo cual determina que se tiene una oportunidad de mejora para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 0312 de 2019.

2.2 Formulación del Problema

De acuerdo con lo expresado anteriormente, la pregunta de investigación se formula de la siguiente manera:

¿Cómo determinar que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Clínica Centenario S.A.S complete el ciclo PHVA de la mejora continua, dando cumplimiento a la normatividad vigente en riesgos laborales?

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Elaborar una propuesta de mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la Clínica Centenario S.A.S. donde se garantice el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales.

3.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar el estado actual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con base en los lineamientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.
- Analizar la información recolectada del proceso actual que se lleva a cabo en la organización con el fin de subsanar los hallazgos encontrados en el diagnóstico inicial.
- Formular la propuesta de mejoramiento para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con el ciclo PHVA.

4. Justificación y Delimitación

4.1 Justificación

La Clínica Centenario es una entidad privada prestadora de salud, la cual pertenece al grupo empresarial Steward Health Care International Colombia, se encuentra ubicada en Bogotá D.C. De acuerdo con el Decreto 1295 de 1994 la institución se encuentra clasificada con clase de riesgo tres para su actividad económica principal y clase de riesgo cinco para los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes.

Debido a la obligatoriedad de dar cumplimiento a cabalidad con la normatividad nacional vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, siguiendo como lineamiento principal la

Constitución Política de Colombia y seguidamente el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo - Dec. 1072 de 2015- en su Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, y así mismo de la Resolución 0312 de 2019, la cual determina los estándares mínimos que deben cumplir las empresas respecto a su población trabajadora, y luego de que revisada la información y las gestiones adelantadas por la Clínica Centenario, especialmente del área de Gestión Humana a través del subgrupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, se observa que aún se presentan falencias que han generado el incumplimiento en el porcentaje de cumplimiento de dichos estándares, por lo cual nuestro aporte se enfoca puntualmente en la propuesta de un plan de mejora continua que permita en primera instancia, identificar las situaciones que han limitado dicho cumplimiento normativo, y a su vez permitan brindar una propuesta óptima, adaptada a las necesidades de la organización.

En relación con lo anterior, este proyecto permite a la organización la mejora en los procesos internos para dar cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST-, y así mismo, tiene una incidencia directa en el mejoramiento de las condiciones laborales de su población garantizando que se cumplirá de manera eficaz; Esto debido a que actualmente la Clínica Centenario, cuenta con el SGSST diseñado de acuerdo a la normatividad vigente, pero al momento de su implementación no ha logrado cumplir con el 100% del ciclo PHVA, por el cual se determina un proceso de mejora continua en los procesos que actualmente lleva la compañía en la parte de Actuar.

De la misma manera, el dar cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019, traerá beneficios para la organización, ya que esta permitirá, mantener una mejora continua a los procesos, logrando de esta manera generar ahorros significativos y una mejor distribución en la asignación de recursos en el sistema de gestión, propendiendo en la mejora de las condiciones

laborales de sus empleados y durante la toma de decisiones dada la información obtenida de las falencias que se buscan subsanar.

Finalmente, el cumplimiento del SGSST de la Clínica Centenario, potenciará de manera significativa su imagen empresarial y el aumento de su credibilidad, sirviendo como referente para otras organizaciones, entes de control, empleados, proveedores, clientes actuales, así como a futuros clientes, dado su compromiso de velar por la salud de sus colaboradores, generando un ambiente, seguro, confiable y dando cumplimiento a la normatividad nacional en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.2 Delimitación

El presente trabajo busca realizar una propuesta de mejora continua para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo basándose en el ciclo PHVA, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Único Reglamentario para el Sector Trabajo 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, en un periodo de tiempo de seis meses, con el propósito que en su próxima autoevaluación, se cumpla con la totalidad de requisitos que solicitan las normas mencionadas anteriormente.

4.3 Limitaciones

Considerando que el trabajo realizado es una propuesta de mejora continua para el SGSST, la organización tiene la potestad y autoridad de tomar la decisión de ejecutar o desarrollar lo planteado de acuerdo con el presupuesto que designó para esta área.

5. Marcos de Referencia

5.1 Estado del Arte

El presente componente se desarrolló basado en diversos estudios adelantados en la mejora de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de diversas organizaciones, los cuales sirven como apoyo en el proceso de construcción con el estudio y formulación del presente proyecto.

Para generar las condiciones de trabajo adecuadas la tesis Implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa Pedro Sánchez R. Conforme al decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 del 2019, Fundación Universidad de América que propone Pinzón (2020) señala que se inició dicho proceso realizando un diagnóstico inicial del estado actual que lleva la empresa, dando verificación a los cumplimientos de la norma, enseguida se desarrolló la matriz de riesgos legales para la compañía, la matriz riesgos de peligros, diseño de la política, objetivos del sistema y el plan de mejoramiento. Se encontró que la empresa estaba dando un cumplimiento del 41,75% a la implementación exigida por la normatividad. Y no existe un plan de mejora continua.

Para el desarrollo de la tesis Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en marco de la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 para la empresa Fantasía Compañía Creativa SAS ubicada en Bogotá D.C. Universidad ECCI, Proponen Cañón, Lara, Montenegro (2021) Señala que este trabajo tiene como principal objetivo el diseño de un sistema de gestión el cual se inicia realizando un diagnóstico al cumplimiento de la normatividad vigente del sistema logrando de esta manera evitar sanciones para la compañía.

Así mismo para comprender acerca del análisis general del sistema la tesis de actualización al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la farmacia droguexpress sede 4 ubicada en el barrio Quiroga en la ciudad de Bogotá por la autora Gil (2020), señala que este trabajo tiene como identificar el análisis general del sistema a partir de la validación de riesgos, para los cuales se debe de generar una matriz y se evidencia que un porcentaje altos de estos son riesgos a los que se debe de dar prioridad inmediata por lo cual se procediendo a generar una propuesta de control a los riesgos evidenciados en la organización

Desarrollando la mejora continua, se presenta la propuesta de mejoramiento del SG SST en la empresa Servi-Constructores S.A.S. bajo la Resolución 0312 del 2019 Universidad ECCI por los autores Moreno. Vargas, Niño (2021). Quienes presentan un plan de mejoramiento del SG- SST que actualmente se desarrolla en la compañía, basados en el ciclo PHVA, buscando establecer estrategias para la mejora continua. El cual se desarrolló realizando el análisis del cumplimiento de los estándares mínimos y su nivel de implementación, identificando los riesgos mediante la GTC 45. Se midió las estadísticas de los indicadores de los accidentes, incidentes y las enfermedades laborales, buscando obtener información actualizada para establecer las acciones de mejora. Los resultados encontrados fueron que la empresa tiene un porcentaje aceptable frente a los estándares mínimos de la resolución 0312, pero hace falta desarrollo frente a la documentación, no se tiene desarrollado un plan de trabajo Anual.

Se desarrolla una investigación para presentar una propuesta de un Plan de Mejoramiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Basado en la Normatividad Vigente para la Empresa servicios Alfredo Osorio SAS– Serviao, Escuela Colombiana de Carreras Industriales por los autores Perdomo, Ortegón, Rincón (2021). En el cual tienen como finalidad establecer los principios para el plan de mejora continua del sistema en la empresala metodología que se utilizó

para el desarrollo de esta investigación fue: durante la primera fase se desarrolló un diagnóstico del SG-SST, posteriormente se procedió a la valoración de riesgos, una vez se obtuvieron los resultados se determinó realizar un plan de trabajo para la mejora continua. Los hallazgos encontrados dentro de la organización es que la organización tiene falencias respecto a los criterios de cumplimiento del sistema, teniendo un cumplimiento del 62.25%, debe fortalecer su estructura organizacional, frente al bienestar de los colaboradores de la organización.

Propuesta Estratégica de Mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en la empresa Alcaldía de Tarqui Huila, para el primer semestre del 2019, Contreras, Jaramillo, Medina Narváez & Rojas (2019)

Frente a la propuesta realizada por Contreras, Jaramillo, Medina Narváez & Rojas (2019), quienes desarrollan su tesis *“Propuesta Estratégica de Mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en la empresa Alcaldía de Tarqui Huila, para el primer semestre del 2019”*; se observa como para la recolección de información se utilizó como metodología la tabla de valores y calificación de estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019, con el propósito de que por medio de esta se lleven a cabo estrategias de mejora para la obtención de resultados que permita a la Alcaldía de Tarqui – Huila, dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Empresa de acuerdo a los datos obtenidos en dicha valoración y que permitan dar cumplimiento a cada una de las secciones del ciclo PHVA, para lo cual plantean una serie de propuestas y actividades que en términos generales procuran aunar esfuerzos para la ejecución de Actuaciones que permitan el cumplimiento del 100% del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de dicha organización.

Evaluación y propuesta para la mejora del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo en una empresa de blindaje y seguridad. (2018)

De otra parte, Bolaños, Lombana, Romero & Suarez (2018), en su ensayo, amplían su rango de acción y propuesta de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Blindaje y Seguridad, considerando el impacto financiero que tendría el incumplimiento normativo en dicho componente, dadas las sanciones de tipo monetario que los entes de control podrían emitir a la empresa, lo cual supondría además el cierre del establecimiento.

Metodología para la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST bajo los Lineamientos del PMI, en Empresas Medianas de la Ciudad de Bogotá D.C. (2016)

En el trabajo mencionado se enfoca en la determinación de una metodología que permita implementar el Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en medianas empresas, para lo cual de manera inicial realizan un diagnóstico que permite identificar las condiciones actuales realizadas con fortalezas y oportunidades de mejora con el fin de definir la estrategia más apropiada para garantizar la implementación del Sistema a través de un estudio descriptivo.

Dentro del desarrollo de la implementación, se resalta el enfoque en el uso de la herramienta de Gerencia de Proyectos planteada por el Project Management Institute - PMI, los cuales están contenidos en el PMBok, estos lineamientos profundizaron en las fases de inicio y planeación del Sistema, lo cual permitió un proceso estructurado que facilitó la obtención de la información y planteamiento de la metodología, englobados en un proceso gerencial apropiado.

Propuesta de mejora del SGSST a través del ciclo PHVA y la seguridad basada en el comportamiento en una empresa de alimentos para reducir accidentes de trabajo.

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Irina Asencios, 2018.

A nivel internacional, Asencios (2018), plantea dentro de su investigación y propuesta de mejora del sistema para una empresa de alimentos del Perú, un enfoque implementación, que además permite a la empresa reducir la accidentalidad y potenciar la productividad del personal haciendo uso de la metodología de mejora continua PHVA en seguridad basada en el comportamiento por etapas, identificando los actos y condiciones inseguras que inducen accidentes de trabajo, y permitiendo a través de esta identificación, establecer un plan de acción que permita la interacción directa de los diferentes estamentos de la empresa que desarrollen sensibilizaciones y seguimientos que conlleven a la disminución de la tasa de accidentalidad; así mismo, dentro de este documento Asencios, propone la revisión periódica de la seguridad basada en el comportamiento, para presentación a la alta dirección y a su vez para la definición de oportunidades de mejora del Sistema.

Evaluación y Propuesta de Mejora del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Empresa Dingo Construcciones S.A.S. Universidad ECCI, Aurora Cardozo Montaña, Jhael Stefannia Torres Pardo, 2021.

El trabajo mencionado anteriormente tiene como finalidad mostrar la importancia de diseñar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa seleccionada, con el propósito de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales y así disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad laboral.

La metodología que utilizaron fue descriptiva, la cual se ejecutó en cuatro fases que son el diagnóstico, la investigación de la normatividad nacional e internacional en materia de riesgos laborales, el análisis de los resultados y la propuesta de la mejora continua.

Los porcentajes de cumplimiento del SG-SST que obtuvieron al momento de realizar el diagnóstico del Decreto 1072 de 2015 fue de 46,6% y la Resolución 0312 de 2019 fue de 52,75% clasificando a la organización en estado crítico porque su puntaje es menor al 60% de cumplimiento. Como propuesta de mejora al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ellas recomiendan que, la organización establezca e implemente el software llamado ALISSTA que pertenece a Positiva Compañía de Seguros, con el fin de desarrollar y controlar las actividades del SG-SST, sin incrementar algún costo financiero, y así aumentar el porcentaje de cumplimiento de la normatividad relacionada anteriormente, reflejando ambientes de trabajo seguros y saludables.

Propuesta para la mejora documental del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 a partir del diagnóstico inicial para la empresa Preditec Ingeniería S.A.S. Universidad ECCI, Pilar Helena Rodríguez Herrera, Tatiana Salazar Julio, Diana Marcela Villanueva Ruíz, 2021.

El objetivo del trabajo mencionado es realizar un diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con lo estipulado en el libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015. El tipo de investigación en el cual se basaron fue cuantitativo descriptivo y para el desarrollo tuvieron en cuenta cuatro fases las cuales fueron: el diagnóstico inicial, la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, el diseño de la propuesta y la entrega.

Las herramientas utilizadas para la recolección de información fueron las listas de chequeo del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, encuesta para la identificación de peligros, la matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles, observación directa y entrevista al personal.

Los resultados de cumplimiento que obtuvieron frente al Decreto 1072 de 2015 fue de 74,58% y la Resolución 0312 de 2019 fue del 60% clasificando el SG-SST de la organización en un nivel crítico, donde deben tomar acciones de mejora inmediatas. Con base en los resultados proponen que la organización debe realizar un plan de trabajo donde se estipulan todas las actividades o requisitos que no se cumplieron en las evaluaciones iniciales en un periodo de tiempo de diez meses.

Plan de Mejora al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a la Normatividad expedida en el Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 del 2019 en la Empresa Holística J. Eastmann SAS, para el segundo periodo del año 2021.

Universidad ECCI, María Mercedes Enríquez Bastidas, Luz Dary Valencia Santamaría, 2021.

En este trabajo de grado las investigadoras identificaron una oportunidad de mejora en la organización que seleccionaron, con la finalidad de elaborar una propuesta de un plan de mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo basándose en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015 y Resolución 0312 del 2019, “para asegurar y proporcionar el bienestar integral de los trabajadores” (Enríquez, Valencia, 2021, p.4).

El tipo de investigación en el que se basaron fue descriptiva, con el fin de conocer la situación actual de la organización en el cumplimiento de la normatividad colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, la metodología que utilizaron fue deductiva y analítica. La

investigación se dividió en tres fases donde la primera se enfoca en el conocimiento de las normas internacionales sobre prevención de accidentes de trabajo, la segunda fase se basa en realizar un diagnóstico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la tercera fase se orienta a proponer el plan de trabajo para implementar y mantener el SG-SST de la organización basado en el ciclo PHVA.

Frente a los resultados que obtuvieron la propuesta de mejora se realiza por cada fase del ciclo PHVA, donde se especifican los hallazgos encontrados y cómo los pueden subsanar con el fin de dar cumplimiento a la normatividad de SST.

Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en el Decreto 1072 De 2015 para la empresa Inversiones BBK. Universidad de Cartagena, Raiza Gallo Tinoco, Valeria Terán Núñez, 2017.

En este trabajo investigativo los autores tienen como finalidad el diseñar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo como lo establece el Decreto 1072 de 2015 para la empresa Inversiones BBK.

El tipo de investigación en el cual trabajaron fue descriptiva, el método fue un estudio de campo y el desarrollo del trabajo fue mediante cuatro fases, donde en la primera fase realizaron un diagnóstico en la organización para priorizar las necesidades relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo, como segunda fase identificaron los peligros y evaluaron los riesgos de todos los puestos de trabajo de la empresa y plasmaron la información en la matriz correspondiente, en la tercera fase plantearon los programas y procedimientos aplicables y como fase final está la formulación de los indicadores a fin de evaluar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización.

El hallazgo más significativo que encontraron fue que el porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 es de un 4,24% , lo cual recomiendan realizar reuniones para cumplir con la implementación del sistema en un corto plazo.

Análisis del proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Construcciones Luis Robayo SAS. Universidad Piloto de Colombia, Damariz Arango, Lilian Patricia Guevara Hurtado, Javier Alberto Gutiérrez Rivera, July Andrea Robayo Pinzón, Deissy Marcela Suarez Martínez, 2018.

Lo que los autores del presente trabajo tienen como finalidad analizar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la influencia en el cumplimiento y el autocuidado de los empleados de la organización, basándose en los lineamientos de la OIT, las NIT y la normatividad colombiana, por medio del reconocimiento de la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo, identificación de falencias que afectan la implementación del SG-SST y determinando los beneficios que tiene la organización al momento de ejecutar el SG-SST.

La investigación es de tipo cualitativo y se utilizó entrevistas como medio de recolección de información, la metodología empleada es el análisis del discurso, el desenvolvimiento de la investigación consta de cuatro etapas, donde en la primera fase estructuraron las preguntas de las entrevistas, en la segunda fase se seleccionan a los empleados a quienes se les aplicará el cuestionario diseñado, en la tercera fase se realizan las entrevistas utilizando el cuestionario realizado en la primera fase y por último, en la cuarta fase se analizan los resultados obtenidos.

Propuesta de Mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Basado la Resolución 0312 / 2019 para la Empresa Concreto & Acabado SAS, Universidad ECCI, Farfán Zea, J.M., Ortiz Polanco, L.F., Ospino Barros, B.E., 2020.

Los autores presentan la propuesta de mejoramiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Concreto y Acabado S.A.S., para definir la propuesta que se ajuste mejor a las necesidades de la organización, los autores inicialmente plantean la realización del diagnóstico inicial basados en los parámetros establecidos en la Resolución 0312 de 2015, para de esta manera identificar su punto de partida y bajo qué condiciones son las que estarán trabajando, así las cosas, se realiza posteriormente una evaluación y revisión de cumplimiento normativo según su aplicabilidad y fortalecimiento del SGSST para la empresa.

Como resultado del diagnóstico, verificación y análisis de la información obtenida, en el estudio se obtuvo el plan de acción con propuestas tanto a nivel correctivo como preventivo, para cada una de las etapas del ciclo PHVA, entre las que se destaca la revisión y ampliación del presupuesto asignado para la ejecución de las actividades del SGSST, revisión y ampliación del alcance del Programa de capacitaciones, así como la revisión del plan de trabajo anual de SST y de la elaboración del procedimiento para la rendición de cuentas; la gestión de las amenazas y la implantación de medidas de control para los riesgos identificados en la empresa es otra de las propuestas planteadas por los autores.

Finalmente, en el estudio se contempla la necesidad de implementar acciones que permitan dar solución a las no conformidades, realizando la identificación de las causas tanto básicas como inmediatas que las están provocando, basados en los resultados de la supervisión y medición del sistema de las auditorías y revisiones por la alta gerencia.

5.2 Marco Teórico

La Seguridad y Salud en el Trabajo es una actividad multidisciplinaria a cargo de promover y preservar la salud de los colaboradores, identificando los riesgos a los que se encuentran potencialmente expuestos en su lugar de trabajo. Así mismo establece las necesidades

que tienen las empresas para obtener un mejor estatus a nivel empresarial, logrando ser más competitivos en el mercado globalizado, mejorando su economía.

A continuación, se realiza una descripción de cómo la Salud Ocupacional, que a hoy se conoce como Seguridad y Salud en el Trabajo, ha tomado importancia a través de los años identificando sus beneficios, tanto a nivel corporativo como a nivel económico para la organización, brindando un nivel de aportación desde diferentes áreas:

5.2.1 Seguridad y Salud en el Trabajo

El ser humano desde su primer contacto en la tierra se vio en la necesidad de desarrollar diferentes habilidades y destrezas con el fin de suplir y satisfacer sus necesidades básicas y las de la sociedad en la que convive, al ejecutar estas actividades se podía considerar como trabajo debido a que generaba un esfuerzo y así había pérdida de energía.

En la Edad Moderna y Revolución Industrial se presentaron acontecimientos donde se expidieron leyes relacionadas con la protección de la salud de los trabajadores, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades originadas por el ejercicio de una actividad laboral. Para esta misma época fue conocido el médico Bernardino Ramazzini al que denominaron como “Padre de la Medicina del Trabajo” debido a su obra *De Morbis Artificum Diatriba* (Tratado sobre las enfermedades de los trabajadores), en la cual analizó más de 54 profesiones utilizando el método de observación y pregunta, describiendo la forma de vida de los trabajadores, sus patologías y creencias generando recomendaciones para la salud laboral.

En Colombia el progreso de la Salud Ocupacional inicia en la época prehispánica, donde los indígenas buscaban el medio que les suministrara alimentos, seguridad y estabilidad en un grupo donde existía la jerarquización de mandos y el trabajo era meritorio. Seguido a esto está la

época del descubrimiento de América por parte de los españoles en el año 1492, sin embargo, hasta mediados de 1541, en el periodo de la colonia, se reglamentó por parte del rey o entidades legislativas de ese tiempo, normas relacionadas con el mejoramiento de las condiciones laborales que había en su momento.

Posterior a eso y en el cambio de periodo, de la colonia a la independencia, el Libertador Simón Bolívar por medio de su discurso en el Congreso de Angostura señaló que el gobierno perfecto es el que suma felicidad, seguridad social y estabilidad política. El periodo siguiente es el siglo XX, comprendido entre los años 1820 y 1950, donde se reglamentó la Ley 57 de 1915, conocida como la “Ley Uribe” la cual fue la primera norma en el país en regular la accidentalidad laboral y las enfermedades profesionales, continuo la Ley 90 de 1946 donde se establece el seguro social obligatorio y se crea el Instituto Colombiano de Seguros Sociales, cuya finalidad era prestar servicios de salud derivados de origen común o laboral y pensiones a los empleados colombianos, seguido a eso en 1950 se regula el Código Sustantivo del Trabajo y finalizando en este periodo de tiempo aparece el Decreto 3170 de 1964 el cual aprobó el Reglamento del Seguro Social obligatorio de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Mediante la Ley 100 de 1993 y el Decreto- Ley 1295 de 1994 se determinó la organización y administración de Sistema General de Riesgos Profesionales, mediante un modelo privado de aseguramiento, originando una cultura en la prevención de los riesgos profesionales. Con la creación de este sistema se crean la Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP), que hoy en día se conocen como ARL, las cuales tienen como propósito asesorar a las organizaciones en todos los temas relacionados con la promoción y prevención de riesgos laborales, al igual se encargan de todo lo relacionado con las prestaciones económicas y asistenciales

En la Tabla 1 se muestra la evolución en la legislación relacionada con la Seguridad y Salud en el Trabajo a lo largo del tiempo y las instituciones originadas para la regulación del cumplimiento de estas mismas, sin embargo, es importante aclarar que solo se relaciona una pequeña parte de normas, debido a que esta disciplina está en constante actualización, variación y creación de normatividad nueva.

Tabla 1

Principales regulaciones de salud ocupacional en Colombia

Protección y conservación de la salud de los trabajadores	
Ley 9/1979, enero 2.	Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.
Resolución 8321/1983, agosto 4.	Normas sobre la protección y conservación de la audición, la salud y el bienestar de las personas.
Resolución 1792/1990, mayo 3.	Valores límites permisibles para exposición a ruido ocupacional.
Ambientes de trabajo	
Resolución 2400/1979, mayo 22.	Vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución 2413/1979, mayo 22.	Normalización del reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.
Creación de entes de control y regulación	
Decreto 586/1983, febrero 25.	Establecimientos de los comités de salud ocupacional.
Resolución 2013/1986, junio 6.	Funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo.
Resolución 1016/1989, marzo 31.	Organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional.
Decreto 776/1987, abril 30.	Tablas de evaluación de incapacidades resultantes de accidentes de trabajo.
Decreto 2177/1989, septiembre 21.	Readaptación profesional y al empleo de personas inválidas.
Decretos 1294 y 1295/1994, junio 22.	Sistema General de Riesgos Profesionales.
Decreto 1834/1994, agosto 3.	Integración y funcionamiento del consejo nacional de riesgos profesionales.
Decreto 1346/1994, junio 27.	Integración y funcionamiento de las juntas de calificación de invalidez.

Decreto 1832/1994, agosto 3.	Tabla de enfermedades profesionales.
Ley 100/1993, diciembre 23.	Sistema General de Riesgos Profesionales.

Fuente: Lizarazo, Fajardo, Berrio y Quintana. 2010. Breve historia de la salud ocupacional en Colombia

Con la entrada en vigencia de la Ley 1562 de 2012, la cual modificó el Sistema de Riesgos Laborales en Colombia, también hubo un cambio en la terminología donde el término de Salud Ocupacional quedó abolido y desde ese entonces se entendería como Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual es la disciplina que se dedica a prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que se pueden originar por los factores del trabajo, de igual manera vela por la protección y promoción de la salud física, mental y social de todos los trabajadores.

De igual manera lo que se conocía como Programa de Salud Ocupacional, con la Ley mencionada anteriormente se empezaría a comprender como Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el cual consiste en la ejecución de un proceso lógico que cuenta con diversas etapas, bajo el modelo del ciclo de Edward Deming, de la mejora continua, con el fin de identificar, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar a los trabajadores.

El sistema debe ser dirigido y ejecutado por los empleadores y debe contar con la participación activa de todos los trabajadores, sin importar el tipo de vinculación laboral, donde se asegure que las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo cumplan con el mejoramiento de las condiciones laborales, las conductas de los trabajadores y el control de los peligros y riesgos.

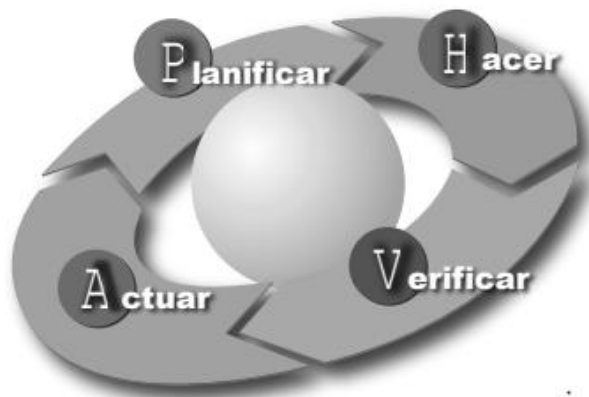
La metodología que se utiliza en los sistemas de gestión, fue la que propuso en el año 1950 Edward Deming denominándola el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) para la

mejora continua en las organizaciones, donde la Unión Japonesa de Científicos e Ingenieros lo invitó para que socializara la información sobre el control estadístico de los procesos.

En la Gráfica 1 se muestran las fases del ciclo, donde al adaptarlo a la Seguridad y Salud en el Trabajo se inicia con la política en SST, objetivos de SST, seguido a eso va la organización de SG-SST donde se contemplan las obligaciones, responsabilidades, la capacitación en SST, la documentación, la conservación de los documentos, la comunicación, posterior a esto sigue la fase de la planificación donde se establece la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, la evaluación inicial del sistema, el plan de trabajo y la formulación de los indicadores, después continua la fase de la aplicación donde se realiza la gestión de los peligros y riesgos, las medidas de prevención y control, la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, la gestión del cambio, las adquisiciones y la contratación, la fase que continua es la de verificación donde se contempla la auditoría, la revisión por la dirección y la investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales y finalizando con la fase del mejoramiento se estipulan las acciones preventivas y correctivas y la mejora continua.

Gráfica 1

Ciclo de Deming



Fuente: Karn G. Bulsuk

Para el año 2019 el Ministerio de Trabajo expidió la Resolución 0312 donde definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) como el grupo de normas, requisitos y procedimientos que toda empresa debe cumplir de manera obligatoria, donde se instauran, revisan y controlan las condiciones básicas de capacidad administrativa y financiera para la ejecución e implementación de las actividades del SG-SST.

Esta Resolución se clasifica en cuatro capítulos, donde en el primer capítulo relaciona los estándares mínimos que le aplican a las empresas con diez o menos trabajadores clasificadas con riesgo uno, dos o tres. En el capítulo dos establece los estándares mínimos para empresas de once a cincuenta trabajadores con clase de riesgo uno, dos o tres. Para el capítulo tres estipula los estándares mínimos para las empresas con más de cincuenta empleados clasificadas en riesgo uno, dos, tres, cuatro y cinco y las empresas de cincuenta o menos trabajadores con riesgo cuatro o cinco y en el último capítulo se describen las disposiciones comunes para todas las empresas. En la Tabla 2 se relacionan los ítems del estándar que les aplica de acuerdo con la descripción anteriormente dada.

Tabla 2

Estándares Mínimos del SG-SST

Número de trabajadores	Nivel de Riesgo	Ítem del Estándar que le aplica
1 a 10	I – II - III	7 ítems
11 a 50	I – II - III	21 ítems
Más de 50	I – II – III – IV - V	60 ítems
50 o Menos	IV - V	60 ítems

Fuente: (Resolución 0312, 2019).

Auditoría

William Thomas Porter y John C. Burton describen “la Auditoría como el examen de la información por una tercera persona distinta de quien la preparó y del usuario” (Porter, 1983) esto con la intención de determinar su veracidad; para así dar a conocer los resultados, con el propósito de aumentar la utilidad de la información para el usuario.

Arthur W. Holmes obtiene como conclusión en su concepto moderno que la Auditoría es El resultado de un examen crítico y sistemáticos a partir de la documentación necesaria para autentificar, averiguar y finalmente integrar con la mayor exactitud el sistema y/o examen a realizar. (Holmes, 1984) Teniendo en cuenta lo anterior la auditoría tiene la capacidad de evaluar los resultados que se generan del sistema y determinar su plan de mejora continua. Existen dos tipos de auditorías;

Auditoría interna

Por medio de esta auditoria se verifica si los controles que tiene la organización son los adecuados para mitigar los riesgos existentes, así identificar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de las operaciones. Esta auditoría a diferencia de la externa se realiza con el objetivo de identificar los puntos de mejora y el correcto funcionamiento del sistema respecto al marco legal – Normativo.

Auditoría externa

Una auditoría externa es realizada por personal ajeno a la organización, generalmente se realiza con el objetivo de buscar que la empresa pueda certificarse en determinada norma, esto con el fin de mejorar su status comercial, debido a que muchas organizaciones actualmente para establecer un vínculo comercial solicitan estar certificados en algunas normas específicas. Ya

que es la manera mas sencilla de garantizar por parte de la compañía con la que se van a asociar que cumple con los estándares requeridos por sus solicitantes.

Al momento de desarrollar una auditoría se debe de tener en cuenta:

Alcance de la auditoria

Se debe definir con qué objetivo se va a realizar la auditoria, es decir identificar cual es el proceso a auditar, logrando que de esta manera el personal interno de la organización este a la disposición para atender este proceso y puedan tener toda la información necesaria para culminar satisfactoriamente la auditoria.

Al momento de realizarse este proceso se busca determinar que el sistema aplicado sea eficaz y esté dando cumplimiento a la política y objetivos de la compañía en materia de SG-SST. Las auditorías requieren de un buen manejo de comunicación interna y externa, ya que al momento de desarrollarse se requiere que el personal esté preparado para poder facilitar la documentación, soportes, entrevistas que se requieren y disponer del tiempo acordado para llevar dicho procedimiento, ya que si no están las dos partes en la disposición adecuada no se podrá continuar.

Al momento de desarrollarse la auditoría interna esta trae beneficios para la organización si se encuentra con planes a futuro de certificación, ya que por medio de esta se podrá identificar el nivel de cumplimiento de la organización respecto a la normatividad y cuales son aquellas no conformidades en las que debe de trabajar para llegar a dar un cumplimiento del 100 % de estos requisitos mínimos exigibles, esto también logrará que la empresa no incumpla con este decreto y le genere multas monetarias las cuales actualmente están entre 500 SMMLV en Colombia.

Actualmente en el sector Salud se realizan diferentes tipos de auditoría, pero hay unas principalmente y son evaluaciones de la calidad, esto lo realizan para validar fines de peritaje de del parte médico legal, en el sistema de salud tiene una alta importancia las auditorias ya que con esta se pueden determinar procedimientos preventivos en este amplio sector, buscando disminuir las altas quejas de calidad de atención.

5.2.2 Gerencia de proyectos

La gestión de proyectos permite a las organizaciones la consecución de objetivos planteados en beneficio de una organización, en ese sentido una gestión de proyectos apropiadas podría evitar las filtraciones de los presupuestos por administración o por la toma de decisiones inadecuada permitiendo aplicación de un ciclo lógico que busca la mejora continua y garantizar la satisfacción frente a las necesidades planteadas por el cliente.

En relación con lo anterior, y enfocando la gestión de proyectos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, una gestión eficiente podría evitar costos adicionales a las empresas por lesiones del talento humano y/o afectación a los bienes organizaciones; mejorando de la misma manera la visión que se tiene sobre la empresa, resaltando el especial cuidado y valor que se tiene por la vida y el cumplimiento de la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo.

De acuerdo a la información obtenida por el Consejo Colombiano de Seguridad para el año 2021, los accidentes de trabajo les costaron a las empresas un aproximado de \$ 2 billones, debido a que a nivel nacional por cada 100 trabajadores se llegaron a reportar 4.76 accidentes, esto sin contar el porcentaje de mortalidad por accidente y enfermedad laboral el cual es del 5.63 muertes por cada 100.000 trabajadores, cifras que superan significativamente las presentadas durante el año 2020.

Las anteriores cifras de siniestralidad podrían verse reducidas si se cuenta con una administración y gerencia comprometida y enfocada no solamente en la producción y prestación del servicio sino en mantener la salud y el bienestar de sus trabajadores a través de la aplicación de estrategias enfocadas en la prevención y buenas prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, basados en el ciclo PHVA: Planeando de manera adecuada, – Ejecutando de acuerdo a las condiciones propias de las empresas, – Realizando seguimiento periódicos y oportunos, - y realizando los respectivos controles y mejoramiento continuo.

En términos generales se podría plantear el cómo desde la gerencia de proyectos se podría mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud el Trabajo para de la misma manera lograr el cumplimiento de las metas el proyecto, y es que como lo se define la gerencia de proyectos “es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades del proyecto para cumplir con los requisitos del mismo” (PMI, 2017), por tanto, la seguridad debe incluirse como un componente de vital importancia para el éxito o fracaso de los proyectos que se adelanten al considerar el bienestar de su recurso humano.

En ese sentido, la alta dirección de las empresas debe procurar no solo por el cumplimiento de los objetivos del proyecto, sino que además por la reducción de las condiciones y actos que representen riesgo para su personal, y de igual forma que esto garantice el cumplimiento normativo según aplique.

Para finalizar, y en caso de que la alta dirección no tenga conocimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo es imperativo que este se capacite en todas aquellas habilidades que permitan mejorar sus destrezas y liderazgo, para de esta forma lograr la consecución de los objetivos planteados de manera articulada y eficiente.

5.3 Marco Legal

El sistema jurídico en Colombia se organiza jerárquicamente iniciando con la Constitución Política de 1991, seguido con los tratados internacionales de derechos humanos, siguiendo con las leyes, después los decretos y finalizando con las resoluciones, sentencias o circulares.

La Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia tiene dos normas pilares, las cuales son las que inician a regular los temas relacionados con la prevención, protección y promoción de la salud de los trabajadores en sus lugares de trabajo y son la Ley 9 de 1979 en su título tercero, la cual busca preservar, conservar y mejorar la salud de los trabajadores en sus ocupaciones y la Resolución 2400 de 1979 que tiene como finalidad preservar y mantener la salud física y mental de los empleados, prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mejorar las condiciones de higiene y seguridad brindando bienestar en los lugares de trabajo.

A partir de la constitución política colombiana, encargada de establecer los derechos de los que gozan las personas en un ambiente sano en términos laborales; Todos los trabajadores sin importar el sector laboral donde se desempeñen tienen derecho a tener acceso a la seguridad social y recibir un trato igualitario en el desarrollo de sus actividades. Entonces, la constitución dicta que, en la clínica Centenario, SAS se debe velar que todos los colaboradores tengan derecho a gozar de un ambiente sano y garantizar la participación en las decisiones que puedan afectar el desarrollo de sus ejecuciones, ya que este es un derecho irrenunciable.

Según la ley 100 se deben establecer normas y procedimientos para brindar el servicio de salud y mejorar la calidad de vida de los colaboradores. Bajo esta ley la Clínica debe garantizar el pago oportuno al sistema general de pensiones al que se encuentren afiliados los colaboradores.

Ley 9 de 1979

Corresponde al estatuto sanitario nacional, es en esta norma donde inicialmente se define normativa en materia de salud ocupacional que permita preservar, conservar y mejorar la salud de los trabajadores en el desarrollo de sus actividades laborales, por consiguiente, y de manera inicial fomenta el cuidado de la salud respecto a agentes de tipo higiénico como lo son: agentes físicos, biológicos, químicos y orgánicos, y a su vez para agentes de seguridad como lo son condiciones de riesgo mecánico.

Adicionalmente, en dicha norma, se definen condiciones básicas para la definición de establecimientos e instalaciones para centros de trabajo, los cuales deben cumplir con un mínimo de disposiciones y condiciones para su operación higiénica y segura.

Finalmente, define que en todo establecimiento de trabajo deberá contar con un programa de salud ocupacional en el cual se incluyan actividades que prevengan la ocurrencia de accidentes y enfermedades de trabajo, y a su vez se responsabilice del cumplimiento de los programas de medicina preventiva y del trabajo, entre otras disposiciones.

Resolución 2400 de 1979

Se establecen aquellas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, que permitan mantener la salud física y mental de los trabajadores en el desarrollo de sus labores, manteniendo en condiciones óptimas los centros de trabajo, frente a las condiciones higiénico sanitarias a mantener y el control efectivo de los riesgos laborales presentes en los centros de trabajo.

Decreto-Ley 1295 de 1994

Esta norma se crea para complementar el libro tercero de la Ley 100 de 1993, donde determina el Sistema General de Riesgos cuyo propósito es prevenir, proteger y atender a los colaboradores de los efectos que pueden originarse por los accidentes y enfermedades que se puedan presentar en el trabajo. De igual manera tiene por objetivo establecer las actividades de promoción y prevención en los lugares de trabajo, estipular las prestaciones económicas y asistenciales que se puedan presentar como consecuencia de los riesgos profesionales.

Ley 1562 de 2012

Esta Ley tiene como finalidad la modificación del Sistema General de Riesgos Profesionales que reglamentaba el Decreto-Ley 1295 de 1994, el primer cambio fue la palabra profesionales por laborales, quedando como Sistema General de Riesgos Laborales, se incluiría el termino de Seguridad y Salud en el Trabajo como también lo es el del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, también cambiaron los artículos relacionados con los afiliados, la supervisión de las empresas de alto riesgo, el objeto del fondo de riesgos laborales, las sanciones y dos literales de los artículos 21 y 22 respectivamente.

Decreto 1072 de 2015

Decreto Único del Sector Trabajo en el cual se unifican todas aquellas normas relacionadas con el ámbito laboral, y a su vez reglamenta y regula el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para las empresas a nivel nacional, esta unificación de normas permite sintetizar las normas que reglamentan el sector trabajo, de la misma manera que facilita la búsqueda y aplicación del marco normativo en materia.

Dentro de esta norma del mismo modo, se establecen las multas y sanciones a las cuales tendrán lugar los empleadores que incumplan con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo,

en el cual además se establecen los criterios para aplicar dichas multas y sanciones de acuerdo a su gravedad, reincidencia y a su vez el tamaño de la organización.

Resolución 0312 de 2019.

Reglamenta la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con su tamaño, y deroga con su publicación lo establecido en el Resolución 1111 de 2017.

El cumplimiento de los estándares mínimos permite realizar una medición, seguimiento y control de todas aquellas condiciones necesarias para el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, considerando todas aquellas variables financieras, administrativas y técnicas necesarias para alcanzar el cumplimiento normativo.

De igual manera se relaciona la norma internacional de otra índole, la cual no es de obligatorio cumplimiento, pero la organización la podría implementar para complementar la eficacia y eficiencia de su sistema de gestión.

Norma ISO 45001:2018

Es la norma de tipo internacional que tiene como propósito brindar un marco que permita gestionar eficaz y oportunamente el componente de seguridad y salud en el trabajo en las organizaciones teniendo como base principal el ciclo de mejora continua que se conoce como ciclo PHVA.

En términos generales, el enfoque principal de la norma se centra en gerenciar de manera adecuada las condiciones que permitan garantizar ambientes de trabajo seguro para la población

trabajadora y para la continuidad del negocio, previniendo la ocurrencia y/o aparición de enfermedades y accidentes de tipo laboral.

6. Marco Metodológico

6.1 Recolección de la Información

6.1.1 Paradigma

La propuesta de mejora continua del SG - SST se rige a partir de la investigación analítica y cualitativa, indagando el estado del cumplimiento de la Clínica Centenario S.A.S respecto a lo que se establece en el libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 y en los estándares mínimos de las Resolución 0312 del 2019 y de esta manera, dar respuesta al planteamiento del problema.

6.1.2 Metodología

Se empleo la metodología cualitativa, esta investigación, inicia con la recolección y análisis de los datos, de esta manera logra generar un conocimiento con una variedad de concepciones, visiones técnicas, que nos permitan un enfoque descriptivo de la situación actual del SG-SST dentro de la compañía, para generar un reporte de resultados.

6.1.3 Tipo de investigación

Considerando el paradigma definido de tipo cualitativo, en consecuencia y basándose en la recolección y análisis de datos de la Clínica con el fin de determinar las condiciones actuales de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019, y las situaciones propias que puedan retrasar su cumplimiento total, se desarrolla un enfoque descriptivo y explicativo, basados en esto es posible obtener el diagnóstico y plantear la propuesta que permitan definir el plan de mejora de la empresa basado en las necesidades reales de la misma

6.1.4 Fuentes de información

Fuentes primarias

La fuente primaria para la obtención de la información fue directamente en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Clínica, en donde se cuenta con la evaluación de estándares mínimos del SGSST y demás información propia de SST de la empresa.

Fuentes secundarias

Dentro de las fuentes de información secundarias se consultó bibliografía y estudios de investigación relacionados con el tema de mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo difundido tanto a nivel nacional como internacional, así como del desarrollo del ciclo PHVA en los sistemas de gestión.

Adicionalmente, las consultas realizadas respecto al cumplimiento de normativa a nivel nacional en materia de SST, es una de las fuentes de información primordiales para el estudio, tales como el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

6.1.5 Fases de la investigación

A continuación, se describen las fases para el desarrollo de la investigación de acuerdo a los objetivos definidos:

6.1.5.1 Fase I Diagnóstico.

Se realiza la verificación del estado actual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Clínica Centenario SAS, con base en los establecido en el libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015.

En la Tabla 3 se muestran los requisitos que se tendrán en cuenta para conocer el estado de la implementación del SG-SST.

Tabla 3

Lista de chequeo Decreto 1072 de 2015

Artículo	Requisito del SGSST
2.2.4.6.5	Política de SST
2.2.4.6.6	Requisitos de la Política de SST
2.2.4.6.7	Objetivos de la Política de SST
2.2.4.6.8	Obligaciones de los empleadores
2.2.4.6.9	Obligaciones ARL
2.2.4.6.10	Responsabilidades de los trabajadores
2.2.4.6.11	Capacitación en SST
2.2.4.6.12	Documentación
2.2.4.6.13	Conservación de los documentos
2.2.4.6.14	Comunicación
2.2.4.6.15	Identificación de PEVR
2.2.4.6.16	Evaluación inicial SST
2.2.4.6.17	Planificación del SG SST
2.2.4.6.18	Objetivos de SST
2.2.4.6.19	Indicadores de SST
2.2.4.6.20	Indicadores de estructura
2.2.4.6.21	Indicadores de proceso
2.2.4.6.22	Indicadores de resultado
2.2.4.6.23	Gestión de Peligros y Riesgos
2.2.4.6.24	Medidas de prevención y control
2.2.4.6.25	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias
2.2.4.6.26	Gestión del cambio
2.2.4.6.27	Adquisiciones
2.2.4.6.28	Contratación

Artículo	Requisito del SGSST
2.2.4.6.29	Auditoria al SG SST
2.2.4.6.30	Alcance de Auditoria SST
2.2.4.6.31	Revisión por la Dirección
2.2.4.6.32	Investigación Incidentes, AT y EL
2.2.4.6.33	Acciones preventivas y correctivas
2.2.4.6.34	Mejora continua
2.2.4.6.35	Capacitación obligatoria
Promedio	

Fuente: Autoría propia. Para información más detallada de cada requisito que deben cumplir los empleadores en Colombia en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigirse al Decreto 1072 del 2015 en el libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6.

De igual manera se realiza la aplicación de la lista de chequeo de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo que van de acuerdo con la clase de riesgo y cantidad de trabajadores, la organización debe evaluar la totalidad de los estándares. En la Tabla 4 se muestra el ciclo, los 21 estándares y el peso porcentual correspondiente a cada ciclo, de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019.

Tabla 4

Lista de chequeo Resolución 0312 de 2019

Ciclo	Estándar	Peso porcentual
PLANEAR	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4 %)	25%

Ciclo	Estándar	Peso porcentual
	Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)	
	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	
	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	
	Evaluación inicial del SG-SST (1%)	
	Plan Anual de Trabajo (2%)	
	Conservación de la documentación (2%)	
	Rendición de cuentas (1%)	
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	
	Comunicación (1%)	
	Adquisiciones (1%)	
	Contratación (2%)	
	Gestión del cambio (1%)	
	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	
HACER	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	60%
	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	
	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	
VERIFICAR	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	5%

Ciclo	Estándar	Peso porcentual
ACTUAR	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	10%
Total		100%

Fuente: Autoría propia. Para ampliar la información de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo dirigirse a la Resolución 0312 de 2019 en el artículo 16.

En esta fase también se realiza la verificación de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de acuerdo con la metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012 y verificación de los indicadores de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2021.

6.1.5.2 Fase II Análisis de resultados.

Durante esta fase y basándonos en las listas de chequeo aplicadas en las fases anteriores y la previa revisión documental del Sistema, se analizó la información obtenida de la Clínica Centenario según lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 del 2019 para subsanar los hallazgos encontrados.

Adicional se verificará en la matriz IPEVR cuales son los riesgos con mayor porcentaje de probabilidad a los que están expuestos los colaboradores en la organización y se analizarán los indicadores, según la resolución 0312 del 2019.

6.1.5.3 Fase III Propuesta de mejora.

Durante esta fase, y basados en los resultados obtenidos del diagnóstico inicial y el análisis de los datos obtenidos, se realiza la formulación de la propuesta de mejoramiento del

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Clínica Centenario de acuerdo con el ciclo PHVA de la mejora continua, que permita y garantice el cumplimiento de la normativa colombiana en Seguridad y Salud en el Trabajo y sus estándares mínimos, estableciendo las directrices y lineamientos para lograr tal fin.

En consecuencia, durante el desarrollo de esta fase se diseña la propuesta del plan de trabajo anual en SST, plan de mejora continua, y así mismo, se plantean instrumentos que permiten realizar seguimiento del sistema gestión de seguridad y salud en el trabajo.

6.1.6 Instrumentos de la investigación

Los instrumentos utilizados para la recolección de información y datos relevantes para el estudio, parten inicialmente con la aplicación de la lista de chequeo (Ver Anexos 1 y 2), en la cual se verifica el cumplimiento de los aspectos mínimos que deben cumplir las empresas en SGSST, basados en las normas Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, a su vez los resultados obtenidos de esto permitirán realizar el análisis y acercar la propuesta de plan de mejoramiento basados en las realidades y aspectos que requieran el planteamiento de estos.

Otro de los insumos utilizados para el desarrollo de la investigación es la matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos en donde además se concentran las condiciones a las cuales se encuentran expuestos tanto los colaboradores como las instalaciones en general en el desarrollo de su misionalidad (Ver Anexo 3).

6.1.7 Muestra

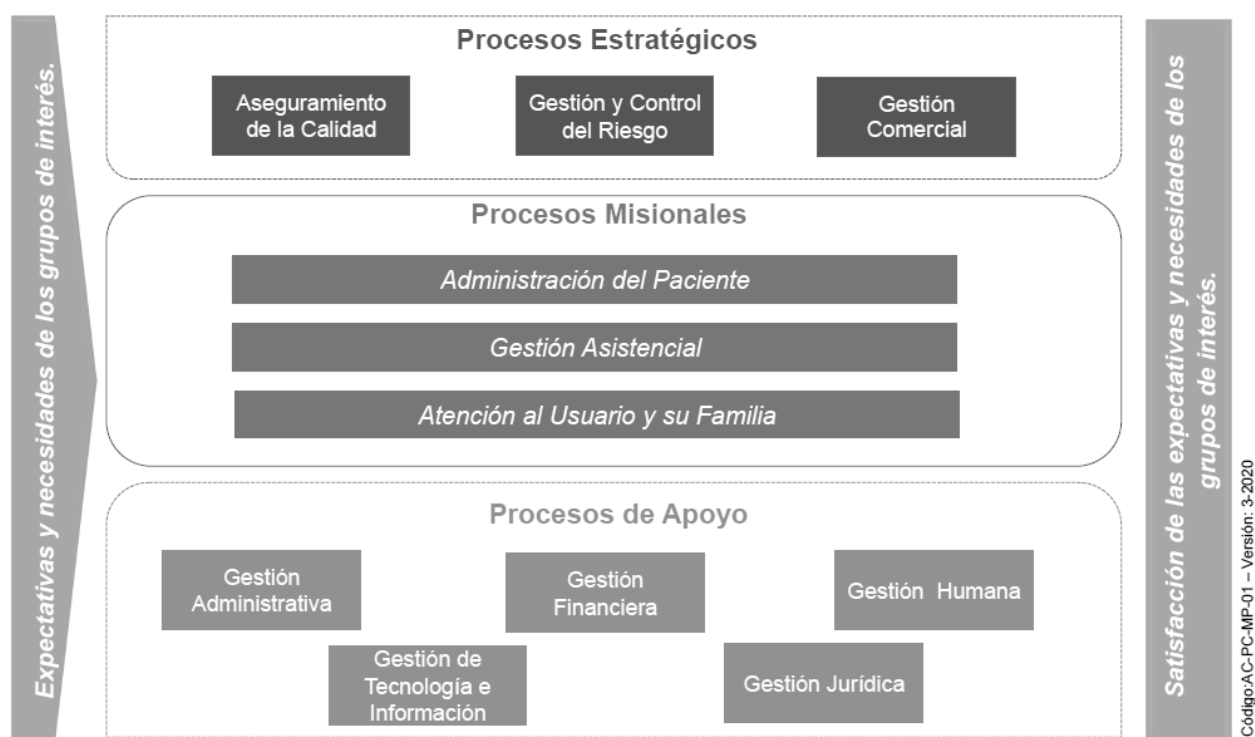
Para el desarrollo del proyecto se toma como muestra la totalidad de los procesos desarrollados en la Clínica Centenario S.A.S, tanto administrativos como asistenciales, a los cuales se les aplica la lista de chequeo elaborada con base en el Decreto 1072 de 2015 en el libro

2, parte 2 título 4, capítulo 6 y la Evaluación de los Estándares Mínimos de SG-SST definidos en la Resolución 0312 de 2019.

En la Gráfica 2 se muestra el mapa de procesos de la Clínica Centenario, donde cuenta con tres procesos macro, los cuales son los estratégicos, misionales y de apoyo.

Gráfica 2

Mapa de procesos



Fuente: Autoría Clínica Centenario.

6.1.8 Cronograma de actividades

Tabla 5

Cronograma de actividades

Fase	Actividad	Meses											
		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Diagnóstico	Conocer los resultados de las listas de chequeo de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015												
	Conocer la evaluación de los Estándares Mínimos de SST bajo lo estipulado en la Resolución 0312 de 2019												
	Verificar la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos												
	Validar los indicadores de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo												
Análisis	Analizar los resultados de cumplimiento respecto a la resolución 1072 del 2015 con lo implementado en la organización												
	Identificar de los estándares mínimos a cuáles está dando cumplimiento la organización y analizar la implementación actual												
	Identificar los indicadores de cumplimiento respecto a los determinados en la normatividad.												
Propuesta de mejora	Realizar la formulación de la propuesta de plan de mejora continua de acuerdo con los datos obtenidos durante el diagnóstico inicial y análisis de la información y las necesidades identificadas para la Clínica Centenario basados en la aplicación del ciclo PHVA.												

Fuente: Las letras P y E del cronograma hace referencia a P: Programado E: Ejecutado.

7. Resultados

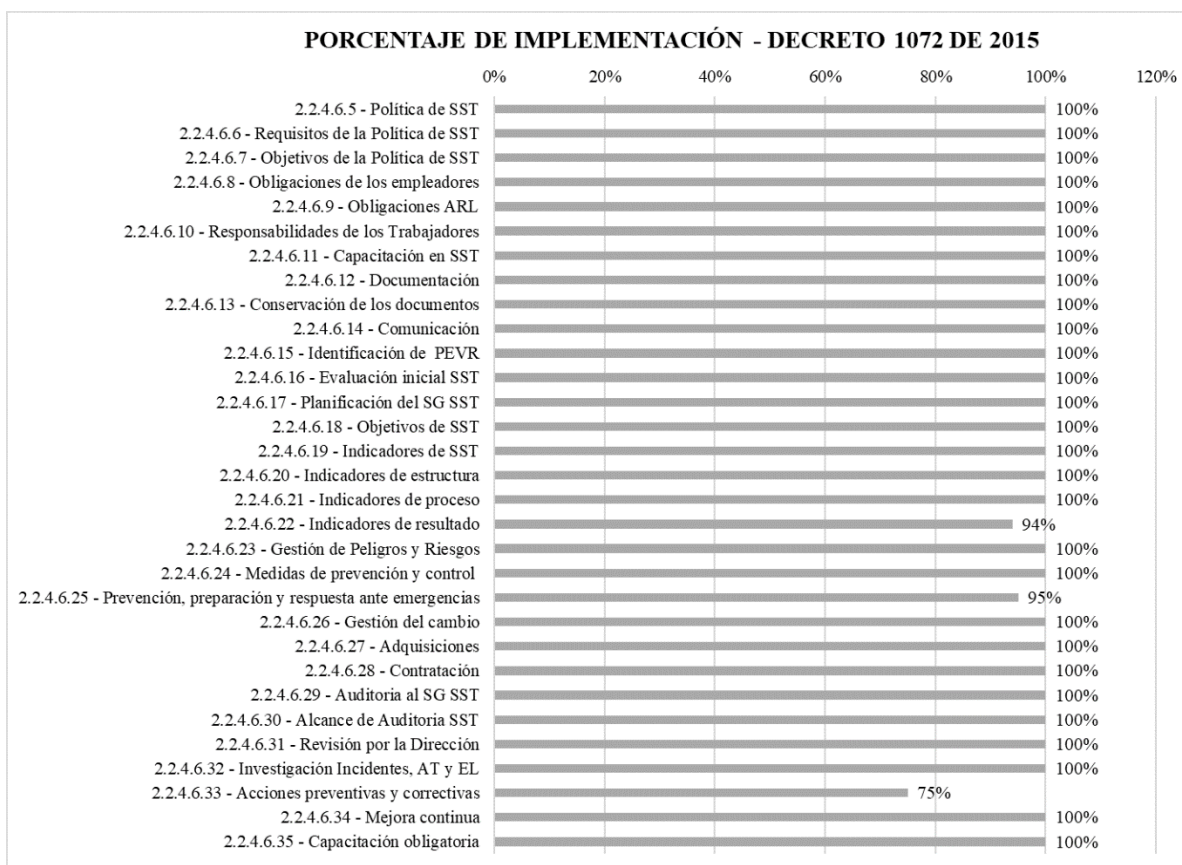
7.1 Diagnóstico

De acuerdo lo estipulado en las fases a continuación, se muestran los resultados obtenidos de la lista de chequeo del Decreto 1072 de 2015, evaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a partir de la Resolución 0312 de 2019, y del uso de la matriz que permitió la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos junto a los indicadores de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización

7.1.1 Lista de chequeo Decreto 1072 de 2015

Gráfica 3

Resultados lista de chequeo Decreto 1072 de 2015



Fuente: Autoría propia

A partir de la evaluación realizada de los estándares mínimos se analiza la información obtenida y se identifican los requisitos que serán foco de atención según la resolución 0312 del 2019 y el decreto 1072 del 2015

2.2.4.6.22 Indicadores de resultado.

Esta herramienta permite evaluar la estructura de los procesos, logrando de esta manera identificar las oportunidades de mejora a las ejecuciones actualmente se desarrollan.

2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Se debe de mantener un equipo de brigada de emergencias, capacitado para cualquier tipo de eventualidad que ponga en riesgo la salud y la seguridad de las personas

2.2.4.6.33 Acciones preventivas y correctivas.

El cumplimiento del ciclo de mejora continua en la parte de actuar, es un elemento muy importante ya que su adecuada intervención permite aplicar las acciones efectivas. que realmente aporten al desarrollo del proceso.

1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención (PyP).

Se debe de generar un soporte de la inducción y reinducción brindada a los colaboradores de la empresa en cual se tiene un registro de que se brindó este proceso y de todas las actividades que se desarrollen en la organización

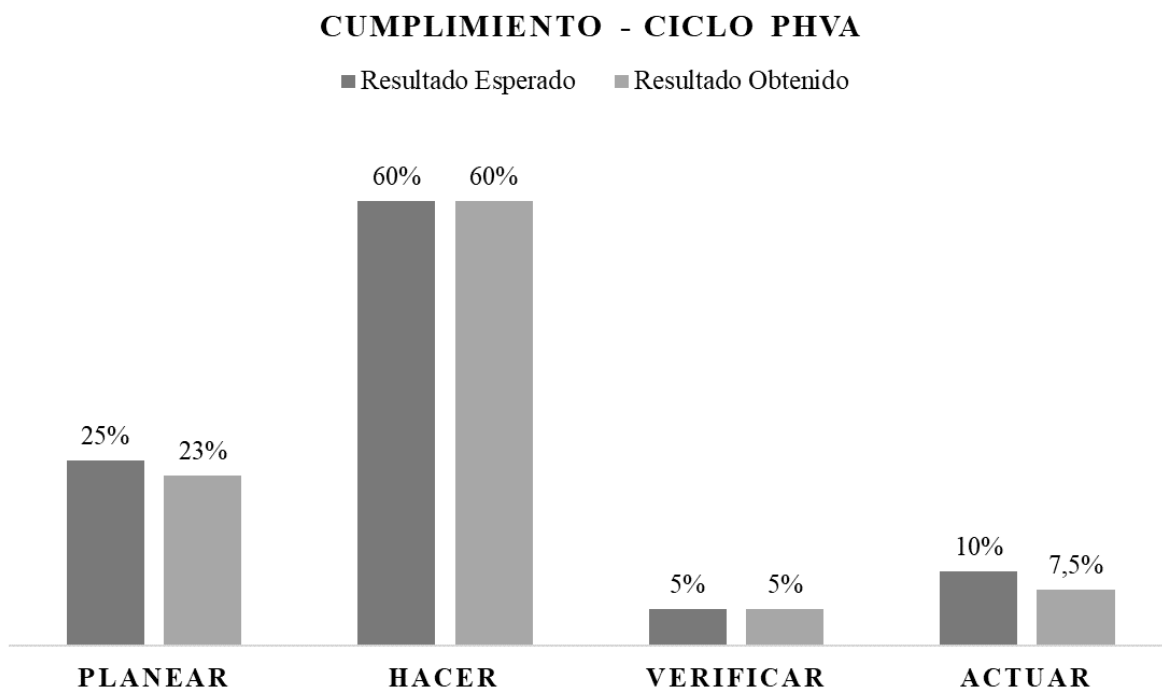
7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección.

Se debe compartir a para la alta gerencia un reporte en que se especifique el desarrollo del SG-SST, los hallazgos encontrados para que se pueda revisar el cumplimiento de esta gestión, determinando así. un plan de mejora continua.

7.1.2 Evaluación Estándares Mínimos de la Resolución 0312 de 2019

Gráfica 4

Resultados estándares mínimos Resolución 0312 de 2019



Fuente: Autoría propia

Se identifica respecto al cumplimiento del ciclo PHVA, en la parte de planear se está dando un cumplimiento del 23% del cual no se está cumpliendo un 2% de los ítems: 2.2.4.6.22 Indicadores de resultado, 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

En la parte del hacer y verificar se está dando un cumplimiento del 100% según lo requerido por la normatividad y en la parte del actuar se está dando un cumplimiento del 7,5 % del cual no se está dando cumplimiento al 2,5% los cuales corresponden a los ítems: 2.2.4.6.33

Acciones preventivas y correctivas, 1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención (PyP).

7.1.3 Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos

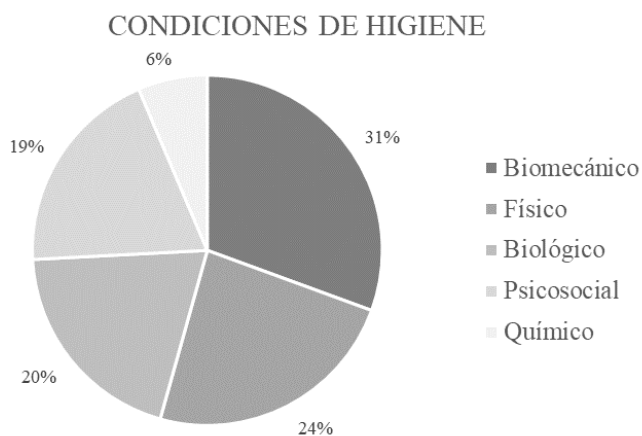
Gráfica 5

Peligros identificados

Condición	Peligro	Peligros identificados
Higiene	Biomecánico	148
	Físico	115
	Biológico	96
	Psicosocial	94
	Químico	31
Total Higiene		484
Seguridad	Locativo	124
	Fenómenos naturales	93
	Públicos	49
	Mecánico	43
	Eléctrico	43
	Accidente de tránsito	5
	Tecnológico	4
	Trabajo en alturas	2
Total Seguridad		363
Total general		847

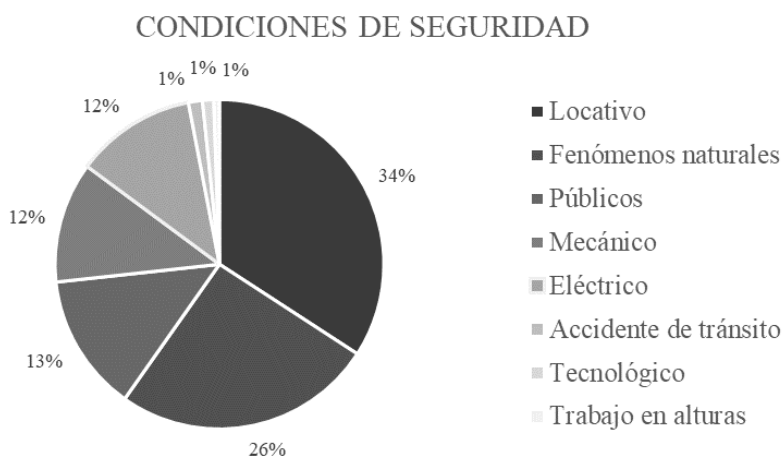
Fuente: Autoría propia

En la Gráfica 5 se identifican las condiciones que generan mayores peligros dentro de la clínica además de la cantidad de peligros identificados de los mismos, se consigue evidenciar que el peligro con más importancia es el biomecánico esto debido a que se presenta con más frecuencia en la jornada laboral. en la parte de condiciones de Seguridad el peligro más significativo es el locativo debido a la estructura que se presenta dentro de la misma organización.

Gráfica 6*Condiciones de higiene*

Fuente: Autoría propia

Como se menciona anteriormente el peligro Biomecánico, por posturas prolongadas e inadecuadas es uno de los peligros con mayor porcentaje de incidencia en los colaboradores de la Clínica Centenario con un 31% de probabilidad.

Gráfica 7*Condiciones de seguridad*

Fuente: Autoría propia

Las condiciones de seguridad que están presentando mayor porcentaje de peligros a los colaboradores son los locativos con un 34% esto debido a la infraestructura que se desarrolla actualmente en la clínica ya que actualmente no cuenta con los espacios más seguros posibles para desarrollar las actividades diarias.

Tabla 6

Aceptabilidad del riesgo

Nivel de riesgo	Aceptabilidad del riesgo	Peligros identificados	Porcentaje de participación
II	Aceptable con controles específicos	253	30%
III	Mejorable	524	62%
IV	Aceptable	70	8%
Total general		847	100%

Fuente: Autoría propia

De acuerdo con la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos GTC 45 se puede evidenciar los principales peligros y riesgos a los que están expuestos los colaboradores en la Clínica Centenario ubicados desde el primer piso hasta el sexto además de los trabajadores que se tienen en este momento también trabajando desde casa, son:

- Enfermedad covid-19, infección respiratoria aguda (IRA) de leve a grave.
- Iluminación deficiente en los puestos de trabajo
- Estrés laboral, alteraciones del sueño
- Biomecánico (Posturas prolongadas)

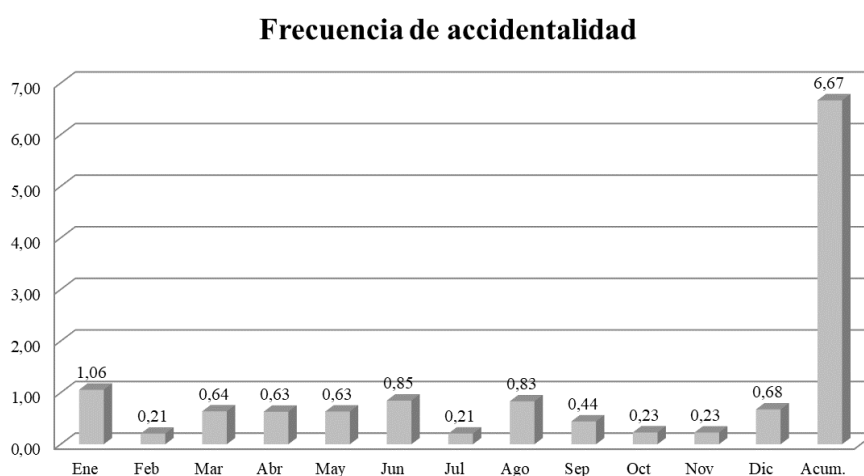
7.1.4 Indicadores de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se revisaron los indicadores del año 2021 de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales propone la Resolución 0312 de 2019 en su artículo 30:

7.1.4.1 Frecuencia de accidentalidad

Gráfica 8

Frecuencia de accidentalidad



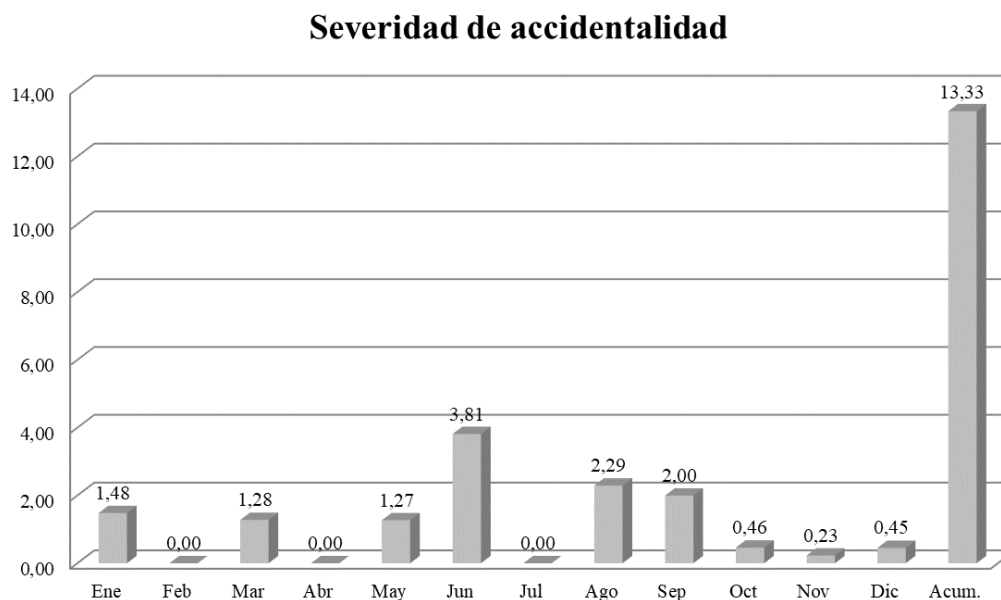
Fuente: Autoría Clínica Centenario

En el Gráfico 8 evidencia la frecuencia de accidentalidad que se presentó en el año 2021 teniendo un acumulado de 6,67 en este periodo, evidenciándose mayor frecuencia de accidentes en el mes de enero con el 1,06. Con una tasa de frecuencia de accidentes del 0,29%. Sin embargo, la accidentalidad para el mes de enero no se debe a un motivo específico. Adicional los meses siguientes a los que se presentó mayor frecuencia de accidentalidad disminuyeron notablemente.

7.1.4.2 Severidad de accidentalidad

Gráfica 9

Severidad de accidentalidad



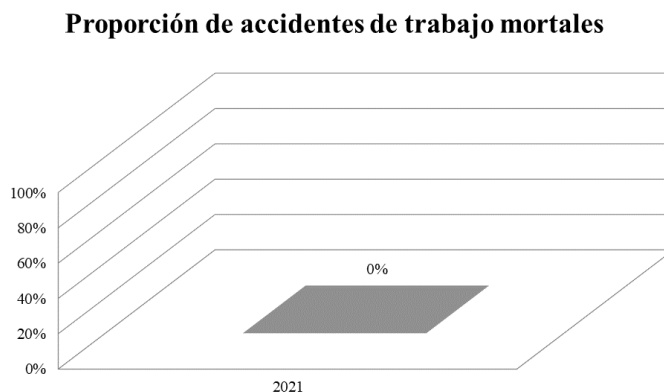
Fuente: Autoría Clínica Centenario

El Gráfico 9 evidencia la severidad de accidentalidad en la organización durante el año 2021 con un acumulado del 13,33 en ese periodo, evidenciándose mayor severidad de accidentalidad en el mes de junio con una severidad de la accidentalidad del 3,81%.

7.1.4.3 Proporción de accidentes de trabajo mortales

Gráfica 10

Proporción de accidentes de trabajo mortales



Fuente: Autoría Clínica Centenario

En la Gráfica 10 se evidencia la proporción de accidentes mortales en la organización del año 2021, en este periodo los accidentes mortales fueron del 0%.

7.1.4.4 Prevalencia de la enfermedad laboral

Gráfica 11

Prevalencia de la enfermedad laboral



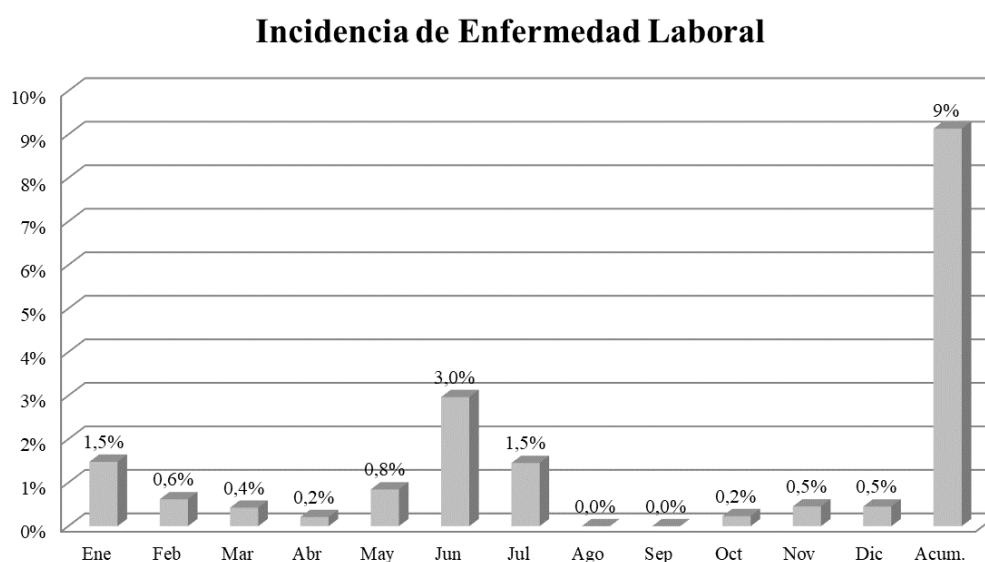
Fuente: Autoría Clínica Centenario

En la Gráfica 11 se evidencia que la prevalencia de la enfermedad laboral, en la organización durante el año 2021 el acumulado fue del 34% evidenciando mayor severidad de prevalencia de la enfermedad laboral en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 39%.

7.1.4.5 Incidencia de la enfermedad laboral

Gráfica 12

Incidencia de la enfermedad laboral



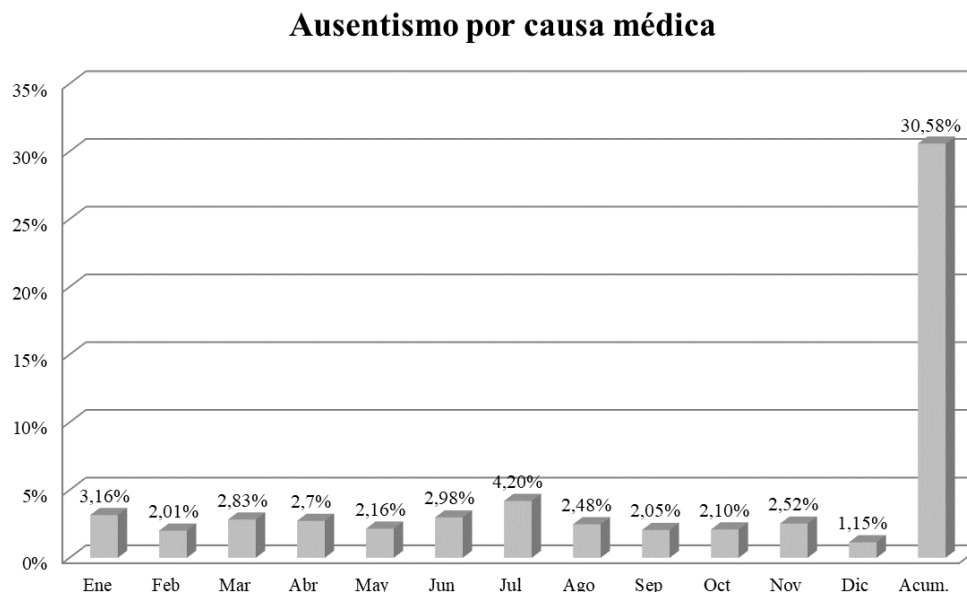
Fuente: Autoría Clínica Centenario

En el Gráfico 12 se evidencia la incidencia de enfermedades laborales, teniendo un acumulado en este periodo de 91% evidenciando que el mes con mayor incidencia fue el de junio con el 3.0% en el total del año. Esto debido a la prevalencia de enfermedad laboral presentada durante este año.

7.1.4.6 Ausentismo por causa médica

Gráfica 13

Ausentismo por causa médica



Fuente: Autoría Clínica Centenario

En el Gráfico 13 se evidencia las ausencias por causas médicas en el año 2021, teniendo un total de incapacidades en el año del 30, 58%, evidenciando que en el mes que más se perdieron días de trabajo programados por incapacidad médica fue el mes de Julio con el 4,20%.

7.2 Propuesta de Mejora

Con el propósito de cumplir con el 100% de los aspectos y componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la normativa vigente, se establece el siguiente plan de acción y estrategias a implementar en relación con los aspectos en los cuales se identificaron incumplimientos, siguiendo como base el desarrollo del ciclo PHVA.

7.2.1 Planear

Hallazgo: *Indicadores de resultado - Evaluación de ACPM de las investigaciones, incidentes, accidentes y EL*

Propuesta:

Realizar modificación al formato de investigación de ITATEL en el cual se incluya una sección denominada “SEGUIMIENTO”, la cual permita al equipo investigador y/o analista de SST designado el seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas en los rangos de tiempo establecidos.

De otra parte, se propone la aplicación de cuadro y/o matriz de control de seguimiento a las acciones derivadas de la investigación de accidentes de trabajo, y asignar responsable del SST para garantizar la periodicidad y seguimiento oportuno a las medidas definidas en este (Ver Anexo 5).

Así mismo, y con el propósito de contar con un insumo adicional a las inspecciones de identificación de peligros en los lugares de trabajo, se propone la implementación de formato para el reporte de condiciones y/o actos inseguros por parte de los trabajadores, y de esta manera reducir las condiciones que pudieran presentar eventos indeseados, y/o que puedan sugerir un ajuste a la Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.

Hallazgo: *Prevención, preparación y respuesta ante emergencias - identificación de recursos disponibles, redes institucionales y plan de ayuda mutua.*

Propuesta:

Realizar el diseño, prueba e implementación del Plan de Evacuación para pacientes de acuerdo con la priorización de pacientes y áreas de evacuación e incluirlo dentro del Plan General de Emergencias de las instalaciones, para adelantar este proceso es necesario, entre otros aspectos importantes, participar de la red de ayuda mutua del sector.

Para el diseño del plan de evacuación de pacientes, se propone que la Clínica realice diagnóstico y análisis de las condiciones y capacidades de respuesta, y a su gestione las reuniones con las directivas de la Clínica y jefes de área a fin de conocer los procesos internos manejados a la fecha para la respuesta y la asignación de responsabilidades y recursos necesarios para la construcción, prueba e implementación del plan.

Designar a una o varias personas que permitan iniciar y/o ampliar comunicaciones con empresas del sector para la conformación y/o participación en la red de atención a emergencias denominados comités de ayuda mutua.

Adicionalmente, solicitar información al comité local de emergencias sobre las redes de ayuda mutua del sector, en caso de no contar con esta red, solicitar los lineamientos para la creación de este, incluyendo la documentación y jornadas de formación que permita prevenir y mejorar la respuesta ante una emergencia.

Contar con inventario de los recursos propios y del sector para la atención a emergencias

Disponer de un cronograma para la inspección, recarga y/o mantenimiento de los equipos tanto fijos como portátiles para la atención a emergencias.

Realizar convocatoria de amplia difusión a nivel organizacional para la participación y conformación y fortalecimiento de brigada de emergencias.

Realizar comunicado dirigido a la ARL Positiva a fin de solicitar asignación de horas y profesionales para llevar a cabo la formación de brigada de emergencias para la Clínica, en el cual se contemplen los temas básicos de:

- Primeros auxilios dirigidos a personal no asistencial
- Control de conatos de incendios
- Evacuación y rescate enfoque asistencial y no asistencial

Incluir dentro del plan de trabajo todas aquellas actividades relacionadas con la gestión y respuesta ante amenazas.

Hallazgos: *Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP.*

Propuesta:

Al identificar las deficiencias con relación a la ejecución en las jornadas de inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención (PyP), debido a la necesidad del mantenimiento del Software para la aplicación de esta, se plantea como propuesta de mejora la definición de Cronograma de Inducción y Reinducción de manera presencial, en el cual se aborden las temáticas concernientes al SGSST y aquellas actividades de PyP; para la ejecución de este cronograma, se propone que para su realización se lleve a cabo una actividad al mes y de acuerdo al área, hasta tanto se

cumpla con las jornadas definidas en este y/o se encuentre habilitado el software institucional para el desarrollo de estas actividades.

En consecuencia, en archivo adjunto (Anexo 7) se presenta el cronograma propuesto para la realización de las jornadas de inducción y reinducción para los meses restantes del 2022 y durante la vigencia del 2023, la realización de estas jornadas esta propuesta bajo un orden de realización mensual y por grupos de trabajo.

7.2.2 Hacer

Continuar con todas aquellas acciones que permitan la identificación, control y seguimientos de las condiciones que puedan representar riesgo en las instalaciones y en el desarrollo de las actividades laborales, tales como actualizaciones de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, diseño e implementación de procedimientos, instructivos y/o protocolos que se requieran, así mismo, realizar las programaciones de los eventos fortuitos presentados y definir las medidas de control y aplicar sus respectivas medidas de seguimiento y cierre de estos.

Adicionalmente, se debe continuar con la realización de los exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro que permitan identificar las condiciones médicas de cada trabajador y establecer las medidas de prevención y control de enfermedades derivadas de la actividad laboral.

7.2.3 Verificar

Realizar las acciones que permitan dar cumplimiento a los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así mismo atender a las observaciones emitidas durante las auditorias tanto internas como externas que se adelanten en la Clínica.

Adelantar los seguimientos mensuales y anuales de los indicadores del sistema.

Programar la revisión por parte de la alta dirección en la cual se presenten los resultados obtenidos de las auditorías realizadas al sistema.

7.2.4 Actuar

***Hallazgo:** Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST - Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección - Comprobación de la eficacia de las medidas de prevención y de corrección.*

Incluir dentro del plan de trabajo anual la información correspondiente a la revisión del SGSST por parte de la alta gerencia en la cual además se incluya un informe gerencial que sintetice y facilite la interpretación de los aspectos del sistema por parte de la alta gerencia, y a su vez se incluya en este los aspectos a mejorar y las intervenciones y/o asignaciones de recursos que deben implementarse desde las directivas para garantizar el cumplimiento normativo en materia de seguridad y salud en el trabajo

Extender la rendición de cuentas a todos los niveles de la organización de la Clínica dada la participación y nivel de responsabilidad que tiene cada uno de los colaboradores de la Clínica para garantizar el cumplimiento de las actividades propias del sistema; se propone que esta rendición de cuentas se realice a través de flayers, links y/o videos informativos difundidos por los medios institucionales tales como correos electrónicos, carteleras y/o micrositio del SGSST de la Clínica.

Para finalizar, y con el fin de mejorar y agilizar la gestión del Sistema en cada uno de sus componentes y requerimientos normativos, se propone la adquisición de Software para llevar a cabo estas actividades permitiendo a la Clínica el ajuste del software de acuerdo con las

necesidades organizaciones, y concentrando de manera más ágil toda la información, reduciendo tiempos de búsquedas documentales.

La Clínica Centenario como empresa usuaria de la ARL Positiva puede acceder de manera gratuita al software para la gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, llamado ALISSTA, dentro de este se encuentran secciones prediseñadas que permitan tener fácil acceso a los reportes, estadísticas gráficas y reportes de avance del sistema de gestión.

Por otra parte, y en caso de que la Clínica desee realizar un software que permita su personalización de acuerdo a las condiciones normativas establecidas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, puede adquirir un software pagado que permita la concentración de información en el mismo lugar, reduciendo los volúmenes de información física, programación de actividades propias del SGSST, tales como, capacitaciones, inducciones y reinducción, exámenes ocupacionales, revisiones del sistema por parte de la alta dirección con check de verificación, entre otros; además se puede garantizar la concentración de datos históricos, matriz de IPEVR, gestión de amenazas , gestión y seguimiento de ATEL y demás necesidades propias de los criterios que defina la organización.

8. Análisis Financiero

La implementación completa y de manera apropiada del sistema de gestión permite a la Clínica Centenario la reducción del riesgo de pérdidas y aumento de gastos derivados de los posibles incumplimientos, otros de los beneficios que tiene para la empresa la aplicación de la propuesta para el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se enuncian a continuación:

- Mejora la calidad y productividad del trabajador en el desarrollo de sus actividades, al mejorar las condiciones de infraestructura y del desarrollo de los procesos internos
- Permite identificar los riesgos latentes que pueden provocar accidentes de trabajo y enfermedad laboral
- Se garantiza la reducción de las condiciones de riesgos que pueden provocar accidentes de trabajo y enfermedad laboral y a su vez la reducción de los indicadores de accidentalidad y enfermedad laboral
- Permite la gestión oportuna de las acciones a adelantar para la prevención y atención a emergencias
- Mejora los tiempos de atención brindados por los trabajadores a los pacientes y a la comunidad usuaria de la Clínica
- Reduce la posibilidad de aplicación de sanciones por incumplimiento del sistema de gestión
- Reduce la posibilidad de reprocesos por pagos y/o cobros de las Entidades Prestadoras de Servicios derivados de la ocurrencia y no reporte apropiado de accidentes de trabajo

- A nivel de representación de la Clínica en el entorno económico, se mejorar la presencia.

Para realizar el análisis costo-beneficio se tuvo en cuenta el Decreto 1072 de 2015 en el capítulo 11, donde se compila el Decreto 472 de 2015 el cual establece los criterios de graduación de las multas por infringir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales.

El artículo 2.2.4.11.5 establece los siguientes parámetros para las grandes empresas, sabiendo que Clínica Centenario se encuentra en esta categoría por la cantidad de trabajadores:

- **Por incumplimiento del Art. 13, inciso 2 de la Ley 1562 de 2012:** de 101 hasta 500 SMMLV
- **Por incumplimiento del Art. 30 de la Ley 1562 de 2012:** de 101 hasta 1000 SMMLV
- **Por incumplimiento del Art. 13, inciso 4 de la Ley 1562 de 2012:** de 401 hasta 1000 SMMLV

Teniendo en cuenta los criterios mencionados anteriormente, adicionalmente se tiene en cuenta las actividades presupuestadas para el año 2022 con el fin de tener una adecuada y oportuna implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

En la Tabla 7 se toman como referencia los valores mínimos de graduación de multas, donde se obtiene que para la ejecución anual del SG-SST se proyecta un valor de \$199.540.483, si se llegara a materializar algún peligro y se incumpliera en los artículos mencionados anteriormente, la multa mínima sería por un valor de \$603.000.000, pero si se realizan las

actividades de promoción y prevención de riesgos laborales organización tendría un ahorro de **\$403.459.517**

Tabla 7

Relación costo-beneficio valores mínimos

Actividad	Valores	Criterios para proporcionar sanciones (Decreto 1072 de 2015 - Art. 2.2.4.11.5)		
		Montos mínimos		
		Incumplimiento del SG-SST	No reporte de Accidente de Trabajo	Muerte de Trabajador
Profesional encargado de la implementación del SG-SST	\$51.723.439			
Medicina preventiva y del trabajo	\$31.700.000			
Higiene y Seguridad Industrial	\$38.600.000			
Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo	\$6.660.000	\$101.000.000	\$101.000.000	\$401.000.000
Software pagado para la gestión del SG-SST	\$32.844.000			
Actualización anual del software	\$6.545.000			
Capacitación manejo del software	\$13.328.000			
Subtotal	\$181.400.439	\$101.000.000	\$101.000.000	\$401.000.000
Imprevistos (10%)	\$ 18.140.044			
Total	\$199.540.483		\$603.000.000	
Ahorro	<u>\$403.459.517</u>			

Fuente: Autoría propia

En la Tabla 8 se muestra el otro escenario que se podría llegar a presentar si se toman los valores máximos de graduación de multas, donde se proyecta que la ejecución anual del SG-SS

es por un valor de \$199.540.483 y si el ente regulador toma el valor máximo la multa sería por un valor de \$2.500.000.000, pero si la organización ejecuta el SG-SST a cabalidad el beneficio sería de **\$2.300.459.517**.

Tabla 8

Relación costo-beneficio valores máximos

Actividad	Valores	Criterios para proporcionar sanciones (Decreto 1072 de 2015 - Art. 2.2.4.11.5)		
		Montos máximos		
		Incumplimiento del SG-SST	No reporte de Accidente de Trabajo	Muerte de Trabajador
Profesional encargado de la implementación del SG-SST	\$51.723.439			
Medicina preventiva y del trabajo	\$31.700.000			
Higiene y Seguridad Industrial	\$38.600.000			
Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo	\$6.660.000	\$ 500.000.000	\$ 1.000.000.000	\$1.000.000.000
Software pagado para la gestión del SG-SST	\$32.844.000			
Actualización anual del software	\$6.545.000			
Capacitación manejo del software	\$13.328.000			
Subtotal	\$181.400.439	\$500.000.000	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000
Imprevistos (10%)	\$18.140.044			
Total	\$199.540.483		\$2.500.000.000	
Ahorro	\$2.300.459.517			

Fuente: Autoría propia

9. Conclusiones y Recomendaciones

9.1 Conclusiones

En relación con los objetivos planteados, fue posible el cumplimiento de estos logrando el planteamiento de la estrategia de mejora más favorable para la Clínica Centenario, de acuerdo a las condiciones identificadas a través del diagnóstico inicial del SG-SST obtenido a través de las listas de chequeo del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, insumo con el cual se pudo desarrollar la investigación, y la cual fue de fácil acceso dada la disposición de la Clínica por la obtención de información que permita la mejora de sus procesos.

- Se conoció el estado actual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de Clínica Centenario de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 donde obtuvieron 98% y 95,5% de cumplimiento respectivamente.
- De acuerdo con la lista de chequeo del Decreto 1072 de 2015 se pudo evidenciar que los siguientes numerales no obtuvieron el máximo de la puntuación porcentual 2.2.4.6.11 Capacitación en SST con 83% y 2.2.4.6.32 Acciones preventivas y correctivas con 79%.
- Las fases del ciclo PHVA que no cumplieron en su totalidad con base en la Resolución 0312 de 2019 fueron la de planear obteniendo un 23% sobre 25% y el actuar alcanzando un 7,5% sobre 10%.
- El planteamiento de la estrategia de mejora más favorable para la Clínica Centenario, de acuerdo a las condiciones identificadas a través del diagnóstico inicial del SGSST obtenido a través de las listas de chequeo del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, insumo con el cual se pudo desarrollar la investigación, y la cual fue de

fácil acceso dada la disposición de la Clínica por la obtención de información que permita la mejora de sus procesos.

- Para la implementación de los requisitos mínimos del sistema en la clínica Centenario, se observa a nivel general un compromiso por parte de esta. Esto debido a que en el diagnóstico inicial no tiene un cumplimiento de los estándares a la totalidad, sin embargo, se evidencia un porcentaje significativo de implementación, con el cual están dando un cumplimiento normativo buscando las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores en el desarrollo de sus actividades laborales diarias. No obstante, gracias a la realización de esta tesis se puede evidenciar una propuesta de mejora para llegar al 100% de porcentaje de implementación de los estándares mínimos exigidos por la normatividad, con la utilización de herramientas de software que facilitaran tanto el manejo como la accesibilidad de la información necesaria para alcanzar el 100% de implementación de los sistemas requeridos por parte de la clínica el Centenario

9.2 Recomendaciones

- Implementar el software para la gestión y seguimiento el SG-SST de acuerdo con la normativa vigente y bajo las directrices y necesidades que considere conveniente la Clínica Centenario.
- Contar con backup de los documentos correspondientes al SG-SST a fin de evitar pérdida documental en caso de presentarse alguna emergencia y/o contingencia.
 - Se recomienda realizar la articulación y participación activa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo junto al Sistema de Gestión Integral de la Clínica Centenario. Esto con el fin de mantener los sistemas alineados para una

mejora continua y que en un futuro cercano la Clínica Centenario pueda implementar la trinorma (SG-SST, Calidad, Medio ambiente) Ya que actualmente se tienen implementados dos sistemas de gestión y la implementación del tercero lograría que la clínica pueda ser más competitiva en el mercado y sus ingresos sean mejor aprovechados.

Referencias Bibliográficas y Webgrafía

- Álvarez, H. F., Faizal, G. E. (2012). *Riesgos laborales Cómo prevenirlos en el ambiente de trabajo*. Google Books.
<https://books.google.com.co/books?id=JyejDwAAQBAJ&pg=PA21&dq=por+que+se+le+conoce+a+bernardino+ramazzini+padre+de+la+medicina+del+trabajo&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjdm5yQv574AhWOWN8KHQxcAxEQuwV6BAgLEAg#v=onepage&q=por%20que%20se%20le%20conoce%20a%20bernardino%20ramazzini%20padre%20de%20la%20medicina%20del%20trabajo&f=true>
- Arango, D., Guevara, L. P., Gutiérrez, J. A., Robayo, J. A., Suarez, D. M. (2018). *Análisis del proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Construcciones Luis Robayo SAS*. Universidad Piloto de Colombia.
<http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/5036/51388%20-%20Arango%20Damariz%20-%20Gutierrez%20Rivera%20Javier-%20Guevara%20Hurtado%20Lilian-Robayo%20Pinzon%20July-Su%20C3%A1rez%20Martinez%20Deissy.pdf?sequence=1>
- Cañón, N. D., Lara, N., Montenegro, S. (2021). *Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en marco de la Resolución*. Bogotá: Universidad ECCI. [Tesis de Maestría, Universidad Eccí]
<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/1994/Trabajo%20de%20Grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cardozo, A., Torres, J. S. (2021). *Evaluación y Propuesta de Mejora del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Empresa Dingo Construcciones S.A.S*. Universidad ECCI.
<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/1572/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Salud. (1979, 24 enero). *Ley 9 de 1979*.
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%200009%20DE%201979.pdf
- García, D., Navarro, K., Parra, L. (2020). *Desarrollo de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en Colombia a partir del Decreto 1072: una revisión sistemática*. *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 37-57. Obtenido de <https://doi.org/10.15332/19090528/6242>
- Enríquez, M. M., Valencia, L. D. (2021). *Plan de Mejora al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a la Normatividad expedida en el Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 del 2019 en la Empresa Holística J. Eastmann SAS, para el segundo periodo del año 2021*. Universidad ECCI.
<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/2647/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Gallo, R., Terán, V. (2017). *Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en el Decreto 1072 De 2015 para la empresa Inversiones BBK*. Universidad de Cartagena.
<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/8099/TESIS%20FINAL.pdf?sequence=1>
- ISOTools. (2016). *EL ciclo PHVA para la Mejora Continua*. Software ISO. Recuperado 7 de junio de 2022, de <https://www.isotools.org/2016/02/25/ciclo-phva-para-mejora-continua/#:%7E:text=Edward%20Deming%20desarroll%C3%B3%20el%20ciclo,que%20era%20conocida%20como%20Kaizen>
- Lizarazo, C., Fajardo, J., Berrio, S., Quintana, L. (2010). *Breve Historia de la Salud Ocupacional en Colombia*. Departamento de Ingeniería Industrial. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. https://archivosdeprevencion.eu/view_document.php?tpd=2&i=1969
- Martínez, V. (10 de Agosto de 2014). *Auditool Red global de conocimientos en auditoría y control interno*. Recuperado el 1 de Julio de 2022, de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2893-las-cinco-fuerzas-de-porter-herramienta-clave-para-los-audidores>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (1979, 22 mayo). *Resolución 2400 de 1979*. Red Jurista. https://www.redjurista.com/Documents/resolucion_2400_de_1979.aspx#/
- Moral, J. P. (2020). *Propuesta de actualización al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la farmacia droguexpress sede 4 ubicada en el barrio quiroga en la ciudad de Bogotá* [Tesis de grado, Universidad Católica de Colombia] Repositorio Institucional - Universidad Catolic
- Moreno, A. Y., Vargas, Y. F., Niño, P. F. (2021). *Propuesta de mejoramiento del SG SST en la empresa Serví-Constructores S.A.S. bajo la. Bogotá: Universidad ECCI*.
<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/1907/Trabajo%20de%20grado%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- NQA ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN GLOBAL. (s. f.). *What is ISO 45001?* NQA Certification Body. <https://www.nqa.com/es-co/certification/standards/iso-45001>
- Ortegon, R. A., Rincón, S. M., Perdomo, A. S. (2021). *Propuesta de un Plan de Mejoramiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo*, Basado. Bogotá: Universidad ECCI. (Ortegon Gómez, Rincón Bojacá, & Perdomo
<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/1222/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Rodríguez, P. H., Salazar, T., Villanueva, D. M. (2021). *Propuesta para la mejora documental del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 a partir del diagnóstico inicial para la empresa Preditec Ingeniería S.A.S*. Universidad ECCI.

<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/2444/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la investigación (Sexta ed.)*. Mexico D.F.: Interamericana Editores. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Organización Internacional del Trabajo. (2011). *Sistema de gestión de la SST. una herramienta para la mejora continua*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf

Vieda, J. D. (2020). Implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa Pedro Sánchez R. S.A.S. *I Conforme Al Decreto 1072 Del 2015 Y La Resolución 0312 De 2019*. Bogotá: Fundación Universitaria de América: Facultad de Ingeniería Industrial. <https://repository.uamerica.edu.co/bitstream/20.500.11839/7924/1/3131837-2020-1-II.pdf>

Holmes, A. (1960). *Auditoria :principios y procedimiento*. Mexico: Uteha.

Anexos

Anexo 1. *Diagnóstico Decreto 1072 Clínica Centenario*

Anexo 2. *Informe Evaluación Estándares Mínimos 2021 Clínica Centenario*

Anexo 3. *Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos Clínica Centenario*

Anexo 4. *Propuesta ajuste Plan de trabajo anual SST Clínica Centenario*

Anexo 5. *Propuesta ajuste Formato investigación de accidente de trabajo*

Anexo 6. *Matriz de control y seguimiento ATEL*

Anexo 7. *Propuesta formato de Condiciones y Actos Inseguros Clínica Centenario*

Anexo 8. *Propuesta Cronograma de Inducción y Reinducción SST Clínica Centenario*

Anexo 9. *Análisis costo-beneficio*

Anexo 10. *Propuesta comercial software*